

bibliographica

Bibliographica

ISSN: 2594-178X

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones Bibliográficas

Meneses Tello, Felipe

La enseñanza de la bibliografía en México: el legado
académico del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía

Bibliographica, vol. 1, núm. 1, 2018, pp. 115-180

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas

DOI: <https://doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2018.1.8>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688172135005>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNAM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

**La enseñanza de la bibliografía
en México: el legado académico del Colegio
de Biblioteconomía y Archivonomía**

Bibliographic Instruction in México:
The Academic Legacy of the College
of Library Science and Archives

Felipe Meneses Tello

Universidad Nacional Autónoma de México
FFyL, Colegio de Bibliotecología

Recepción 24.09.17 / Aceptación 27.11.17

DOI: <https://doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2018.1.8>

Resumen

El objetivo de este trabajo es estudiar la singularidad de la bibliografía en México, particularmente en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde el primer plan de estudios de 1956 esta escuela ha puesto tradicionalmente un fuerte énfasis en el aprendizaje de la bibliografía, que sigue siendo una parte importante de sus planes de estudio. El propósito es identificar las contribuciones intelectuales más importantes en relación con la enseñanza de la bibliografía, las cuales fueron registradas en la producción escrita de Alicia Perales Ojeda y Gloria Escamilla González, entre otros profesores universitarios precursores, coetáneos y sucesores. Esta enseñanza constituye un legado académico que beneficia a la comunidad bibliotecaria.

Palabras clave

Enseñanza bibliográfica; historia de la enseñanza bibliográfica; educación bibliotecológica.

Abstract

The goal of this paper is to study the uniqueness of bibliography in Mexico, particularly at the College of Library Science and Archives, Faculty of Philosophy and Literature of the National Autonomous University of Mexico. Since its first curriculum in 1956 this College has traditionally placed a strong emphasis on bibliographic instruction, which continues to be an important part of its curricula today. The aim is to identify the most important intellectual contributions regarding this subject, recorded in the writings of Alicia Perales Ojeda and Gloria Escamilla González, among other university professors, precursors, contemporaries and successors. This teaching constitutes an academic legacy that benefits the librarian community.

Keywords

Bibliographic instruction; History of bibliographic instruction; Library science education.

Introducción

En marzo de 1956 se reunió el Consejo Universitario de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para aprobar las carreras de Maestro en Biblioteconomía y Maestro en Archivonomía. El promotor del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía en esta facultad fue José María Luján Asúnsolo (1908-1979), maestro en Historia y doctor en Letras, académico que sería el primer funcionario a cargo del Colegio.

Dado el interés que mostraron las autoridades de la UNAM para impulsar la docencia, investigación y difusión de la cultura a través de eficientes servicios bibliotecarios, el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía inició formalmente sus actividades académicas el 1° de abril de 1956. Transcurridos 60 años, las diversas generaciones de egresados y titulados han contribuido –en beneficio de la universidad, la sociedad y el Estado– al desarrollo de la bibliotecología como disciplina y profesión.

Con el propósito de obtener el grado, las primeras generaciones de estudiantes (correspondientes al Plan de Estudios de 1956) debían cursar y aprobar todas las asignaturas para cumplir con 36 créditos, realizar práctica de seis meses, redactar una tesis y presentarla en examen profesional ante cinco sinodales. En 1960 el Colegio continuó funcionando con el segundo Plan de Estudios, constituido por 37 créditos.

Desde su fundación, el Colegio quedó establecido en el ala poniente de la Planta Alta del edificio de la Biblioteca Central, ubicado en Ciudad Universitaria. En esos tiempos contó con laboratorios de clasificación y catalogación de libros, de reproducción fotográfica, microfilmación y materiales audiovisuales, sala de proyección y salones de clase; asimismo, tenía una biblioteca especializada, disponible para la comunidad docente y estudiantil. En el basamento del edificio de la Biblioteca Central se instaló el laboratorio de Reparación y Conservación de Libros y Manuscritos, el cual estaba equipado para practicar la terapéutica de los documentos y libros.

Los estudiantes de biblioteconomía llevaban a cabo trabajos de observación, estudio e investigación en la propia Biblioteca Central y en las departamentales, que entonces constituían el sistema bibliotecario de la UNAM. En tanto, los estudiantes de archivonomía realizaban prácticas paleográficas y de clasificación y catalogación de documentos en materia de archivo histórico en el Archivo General de la Nación.

El personal docente se integró con profesores, maestros y doctores especialistas en las materias que impartían y que habían comenzado a distinguirse en el desarrollo de su profesión, dados los cargos desempeñados en México y otros países, así como por sus publicaciones. La doctora Alicia Perales Ojeda figuró en aquella primera plantilla docente. Los otros profesores que tuvo en sus inicios aquel colegio fueron: Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz, Esteban Chávez y Chávez, José María Luján, María Teresa Chávez Campomanes, Pedro Zamora y Rafael Vélez (Perales 1961, 13).

La primera tesis en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía fue defendida en 1959. Helena Beristáin Díaz fue quien se presentó a examen profesional con la tesis "El acceso a los libros", asesorada por el connotado profesor Juan Bautista Iguíniz, docente de la materia Bibliología e historia de las bibliotecas y autor de una relevante literatura en torno a la asignatura que impartía.

Con motivo de la Reforma Universitaria, puesta en marcha en octubre de 1966, cambió de nombre a Colegio de Bibliotecología y Archivonomía, debido a la propuesta de la maestra Guadalupe Pérez San Vicente (1921-1999). Este plantel educativo, después de permanecer 27 años en el emblemático edificio de la Biblioteca Central, en 1983 fue trasladado al de la FFyL para integrarse así a los otros colegios de esta facultad: Historia, Pedagogía, Letras Clásicas, Estudios Latinoamericanos, Letras Hispánicas, Filosofía, Geografía, Letras Modernas (Italianas, Alemanas, Francesas, Inglesas o Portuguesas), y Literatura Dramática y Teatro.

En el escenario internacional, concerniente a la enseñanza del profesional de las instituciones bibliotecarias, desde su establecimiento el Colegio se adhirió a las principales tendencias que habían comenzado a figurar en los planes de estudio de las primeras escuelas de biblioteconomía, fundadas durante el siglo XIX (Francia, Estados Unidos) y comienzos del XX en América Latina (México, Brasil y Argentina). Se sabe que una de las principales asignaturas que debieron aprobar los estudiantes, aspirantes al título de bibliotecario, de esas primigenias escuelas era precisamente la Bibliografía (Garza 1974, 4-23). Así, en la esfera de la formación académica de este profesional se ubicaron los cursos sobre bibliografía en un primer plano, estatus que continúa manteniendo esta cátedra. Algunos datos sobre la importancia de la enseñanza de la bibliografía en América Latina se pueden consultar en el escrito de Luis Florén (1969, 163-164), pionero de la bibliotecología colombiana.

Cabe precisar que en este trabajo se explica y valora, con particular énfasis, la enseñanza de la bibliografía que comenzó a ser impartida entre las primeras generaciones de estudiantes de ese Colegio, esto es, con base en las eviden-

cias que se publicaron referentes al segundo Plan de Estudios en el *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, si bien comenzamos con otros indicios y testimonios entreverados, tanto históricos como teóricos y que se remontan a los albores de la educación bibliotecaria en México. En el primer apartado se averiguan los rastros que pueden considerarse los primeros antecedentes conocidos en la contextura de la *educación bibliotecaria* en México, esfera en la cual se circunscribe la *enseñanza de la bibliografía* en nuestro país. Ir en pos de las raíces de este asunto implica, esencialmente, reconocer el camino académico que se tuvo que andar hasta antes de la fundación del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía. En los siguientes cuatro apartados se indagan varios aspectos en relación con el corpus de las cátedras y el trabajo de quienes las impartieron en dicho colegio, sin omitir las relevantes aportaciones académicas (publicaciones) afines a esa naturaleza de enseñanza. En este sentido, la estructura y el contenido del discurso muestran rigor y claridad en varios elementos objetivos de exposición, articulación e interpretación. Entonces, los diversos rubros del esquema y la extensión del escrito son reflejo de la amplitud y profundidad con que se aborda el complejo prisma de este tipo de enseñanza.

La originalidad de esta investigación radica en que no se ha estudiado en México la enseñanza de la bibliografía como disciplina técnica, teórica e histórica. En este sentido, el escrito se puede considerar una valiosa aportación al desarrollo del conocimiento de la bibliografía a partir de sus diversas dimensiones de estudio y análisis, en especial la de carácter docente (Meneses 2007, 128-129). La apreciación de la magnitud formativa en el campo de la bibliografía en general y la bibliografía mexicana en particular, en los principales reductos dedicados a la educación en biblioteconomía y bibliotecología, estaba pendiente en nuestro país. Por ello, con esta investigación se aspira a comenzar a llenar una notoria laguna sobre un tema toral de la historia de la bibliografía en México, notable episodio de *la cultura bibliográfica* y relevante componente de *la cultura impresa*. Esto se fundamenta con dos ideas sustanciales: 1) La bibliografía en México representa una de las disciplinas más fecundas del país, y 2) La bibliografía, desde sus orígenes, parte de una condición interdisciplinaria (Mora 2016b, 169, 174). Esto ha sido así porque, entre otras cosas, "la producción bibliográfica mexicana es caudalosa" (Torre 1978, 714).

Como se podrá observar a través de nuestro recorrido histórico-teórico, la *bibliografía como disciplina* se asocia al tema de la *bibliografía como asignatura* en el universo de los espacios institucionales dedicados a la educación en biblioteconomía y bibliotecología. La enseñanza de la bibliografía se articula con la

formación profesional del personal bibliotecario. Desde los albores del siglo XX la bibliografía, como materia de estudio, se fue configurando en asignatura eje. Es decir, como un fundamento práctico y un programa relacionado con el fecundo mundo de los documentos impresos en general y el rico cosmos del libro impreso en particular. De modo que la bibliografía se irá perfilando como un fenómeno cultural polifacético, vinculado con otras disciplinas, asignaturas y temas. Esto denota que la historicidad y la teorización de la bibliografía, en el plano de la docencia, se ciñen o ajustan también a la cualidad de lo que implica la interdisciplinariedad en la investigación de la cultura impresa (Mora 2016b, 927-929).

En efecto, la enseñanza de la bibliografía en México, a través del quehacer académico del Colegio, tuvo determinada influencia de otros proyectos precursores que diferentes personajes e instituciones llevaron a cabo a partir de la segunda década del siglo XX. Observamos que la bibliografía como asignatura de ciertos planes de estudios en este país comenzó, desde entonces, a forjar una cultura académica en la esfera de la educación del bibliotecario profesional. Reafirmamos y detallamos esto a continuación.

La educación pionera mexicana en materia de bibliografía

La enseñanza de la bibliografía como esencia cognitiva para ser impartida en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía de la FFyL de la UNAM tuvo, por supuesto, notables antecedentes que hoy en día se reconocen como las raíces del proceso educativo bibliotecario en México. Instituciones fundadoras, docentes pioneros y proyectos nacientes configuran la educación precursora en materia de bibliografía y asuntos afines. La tenacidad de unos, la perseverancia de otros, fue lo que permitió en este país formar las primeras generaciones de personal profesional en el campo de la biblioteconomía. El conocimiento que obtuvieron durante el preludio de esa educación en torno a los diferentes enfoques de la bibliografía debió, sin duda, influir en los primeros Planes de estudio de nuestro colegio. En razón de esto, enseguida se tratan algunos puntos relacionados con esos precedentes.

La alborada de la enseñanza en bibliografía

Aunque se sabe que los primeros estudios en biblioteconomía y archivonomía en la Universidad Nacional de México fueron “cursos aislados sobre bibliotecas y archivos” que impartieron Francisco Gamoneda (1873-1953) y Ezequiel A.

Chávez (1868-1946) hacia 1912 (Perales 1961, 11), no se obtuvo mayor noticia sobre ese trabajo docente. No obstante, dada la naturaleza de esas disciplinas y el entorno cultural de uno de ellos, Gamoneda, es posible que algunas nociones sobre bibliografía se hayan tratado durante esos cursos. Es admisible esta conjetura porque él, oriundo de Asturias, España:

Fue un bibliógrafo singular que realizó una labor sin precedentes en el campo de la biblioteconomía y la creación de archivos y bibliotecas. Todo ese valioso trabajo, efectuado durante una dedicación profesional de más de 50 años, fue desarrollado fundamentalmente a partir de 1909, año en que Francisco Gamoneda llegó a México (Coronado 2012, 15).

Por otro lado, existe evidencia histórica (Menéndez 1996, 105-107) de que la bibliografía como asignatura floreció, posiblemente por primera vez, en documentos formales de educación superior, en el Programa de Arqueología y en el Programa de Historia en el contexto académico de la Escuela Nacional de Altos Estudios, fundada en 1910 y que en 1924 se denominó Facultad de Filosofía y Letras, dependiente desde entonces de la Universidad Nacional de México. Pero no fue sino hasta 1915 cuando, en el Programa dedicado a formar arqueólogos, figuró en el primer curso la materia Fuentes de información; y, en el segundo curso, Bibliografía arqueológica. En el segundo Programa, destinado a preparar historiadores, en la parte II. El Método y sobre el “conocimiento de las fuentes históricas” se incluyó el componente dual Bibliología-Bibliografía, que comprendió importantes asuntos, a saber: Catálogos, Inventarios, Impresos, Manuscritos, Códices, Reglas de clasificación bibliográfica y Formatos. No nos asombre que temas inherentes a la bibliografía y, consecuentemente, a la biblioteconomía de la época hayan sido tomados en cuenta para formular el Programa de Historia, pues en la elaboración de esos documentos pedagógicos estuvo involucrado el autor de la obra *Don Joaquín García Icazbalceta: biografía y bibliografía* (1904), esto es, el historiador Jesús Galindo y Villa (1867-1937), entonces director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, más tarde connotada personalidad de la educación bibliotecaria y archivística en México. No es raro que Galindo y Villa, como estudioso del pasado, haya tenido la acertada visión de pensar en la bibliografía como elemento fundamental de enseñanza superior, en la contextura académica de esas disciplinas.

Empero, el prominente personaje que impulsó la cultura de la educación bibliotecaria en general y la enseñanza de la bibliografía en particular durante el

periodo posrevolucionario fue el profesor Agustín Loera y Chávez (1884-1961), un “joven culto y progresista” (Iguíniz 1919, vii), quien tuvo también la pretensión de fundar la Dirección Bibliográfica de México con la mira de organizar y reestructurar la Biblioteca Nacional de México, desarrollar la base de la Bibliografía Nacional, instalar la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, crear bibliotecas circulantes infantiles, inspeccionar la clasificación de las bibliotecas y archivos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y establecer el Departamento de Información y Publicaciones Bibliográficas, un proyecto que Loera y Chávez presentó a esa secretaría el 7 de junio de 1915 en Veracruz (Loera 1916, 148). Los fines de ese plan han sido citados textualmente en otros trabajos (Quintana 1988, 74; Brito 2008, 334). Analicemos la parte medular del asunto.

En este país el germen de la enseñanza bibliotecaria en general y el uso del término “bibliografía” para crear un espacio académico apropiado con la visión de formar personal competente en materia de organización de centros bibliotecarios en particular, se remonta al 14 de abril de 1915 cuando –por instrucciones del Ejecutivo de la Nación, el constitucionalista Venustiano Carranza– se acordó, por decreto de la Primera Legislatura del Ejército Constitucionalista, crear la Academia de Bibliografía, vinculada a la Biblioteca del Pueblo en la ciudad de Veracruz. La finalidad era “la preparación de empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República” (Loera 1916, 146; León 1918, 133). Se trató de un programa especial formulado por Loera y compuesto por 25 conferencias para enseñar la teoría y técnica de la clasificación bibliográfica a ser utilizada en las bibliotecas oficiales. Sin embargo, esas conferencias se suspendieron en virtud de que el responsable emprendió, por anuencia y acuerdo del Poder Ejecutivo de la Unión con la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, un mayor proyecto de educación bibliotecaria: la creación de la primigenia Escuela de Bibliotecarios y Archiveros de la República.

La bibliografía en la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros

Otro antecedente de la bibliografía como asignatura data, en el contexto mexicano, de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros que inauguró la Biblioteca Nacional de México el 24 de junio de 1916, cuyo primer director fue Loera y Chávez, quien entonces era funcionario de esa institución bibliotecaria de la nación, pues ocupaba el puesto de subdirector. Cabe recordar que aquella máxima institución bibliotecaria del país dependía de la Secretaría de

Instrucción Pública y Bellas Artes. Uno de los primeros forjadores de la educación bibliotecaria en México aseveró al respecto:

Al hacerse cargo de la subdirección de la Biblioteca Nacional el profesor don Agustín Loera y Chávez el año 1915, comprendió la importancia y trascendencia de la enseñanza bibliotecaria para la formación del personal encargado de las bibliotecas y los archivos públicos, que casi en su totalidad se hallaba integrado por personas profanas e incapacitadas para el desempeño de tan importante misión, y concibió la idea de fundar una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, cuyo proyecto presentó al gobierno, que a la sazón se hallaba en Veracruz, el 7 de julio del propio año. Al regreso de los Poderes a la capital, se iniciaron los trabajos de la fundación, formulándose el plan de estudios, que fue publicado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha del 12 de mayo de 1916 (Iguíniz 1954, 13).

En el Plan de 1916, con un año de duración, se impartieron las Conferencias de Bibliografía con el trabajo docente de don Alberto María Carreño (1875-1962) (León 1918, 74), discípulo de Vicente de Paula Andrade (1844-1915), autor éste del *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, en tanto que Juan B. Iguíniz Vizcaíno (1981-1972), clasificador de la Biblioteca Nacional, se hizo cargo de la materia Catálogos y clasificación, y los docentes Nicolás León y Jesús Galindo y Villa impartieron Organización de bibliotecas y Organización de archivos, respectivamente ("Apuntes históricos sobre biblioteconomía en México" 1953, 3). Conformaron ese primer Plan siete asignaturas, enumeradas así: 1° Clasificación de bibliotecas y archivos, 2° Organización de bibliotecas y archivos, 3° Catalografía, 4° Traducción de francés, 5° Traducción de inglés, 6° Traducción de latín y 7° Conferencias de bibliología (León 1918, 134 y 136; Iguíniz 1954, 13-14; Quintana 1988, 109). Nótese que las "Conferencias" se registran, dependiendo de la fuente consultada, bajo los términos de bibliografía o bibliología. Esta discrepancia tiene un referente teórico que luego detallaremos; mientras tanto cabe recordar que don Nicolás León realizaba también trabajo técnico en la Biblioteca Nacional. Entre quienes lograron obtener el diploma correspondiente con ese primer Plan de Estudios destacan Juana Manrique de Lara (1899-1977) y Atenógenes Santamaría (Iguíniz 1954, 15), figuras ilustres de la biblioteconomía mexicana durante la primera mitad del siglo XX.

Dentro del Plan de estudios reformado de 1917, con duración de dos años, se incorporó en el primer año la asignatura Bibliografía, a cargo de Atenógenes

Santamaría (1883-1947); en el segundo año se integraron las materias Academia de bibliografía y Academia de catalografía, cuyo profesor responsable fue el director del plantel educativo, Loera y Chávez; también fue agregada la importante materia de Bibliología, a cargo del historiador Alberto María Carreño. La relación cognitiva entre “bibliología y bibliografía”, subrayemos, se explica más adelante. Otros educadores que continuaron con ese plausible proyecto serían Nicolás León, maestro de Biblioteconomía, y Juan B. Iguíniz, docente de Catalografía, entre otros que impartieron clases de idiomas (latín, francés e inglés) (Quintana 1918, 84). En cuanto al término de “Academia”, referente a las materias que impartió Loera y Chávez, es posible que en esa época haya sido usado para referirse a cátedras con la pretensión de explicarlas a manera de seminario, es decir, con la finalidad de estudiar intensivamente los diversos temas y enfoques que hasta entonces se conocían de la bibliografía y catalografía, para ampliar y profundizar los conocimientos que habían adquirido los estudiantes a través de las asignaturas impartidas por Santamaría e Iguíniz durante el primer año. Fueron 11 las materias correspondientes a ese segundo Plan de Estudios (Quintana 1988, 84).

El siguiente año, en mayo de 1918, la Escuela fue clausurada por orden presidencial. No obstante la bibliografía, según la evidencia histórica de aquel centro educativo, inició su institucionalización como una de las cátedras básicas en el marco de la educación del bibliotecario profesional. Contextura académica en la que los egresados competentes de ese plantel podrían desempeñarse incluso como expertos bibliógrafos. Al respecto el autor de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII* escribió:

Se promete el Director de esta Escuela poder fácilmente colocar a sus alumnos, así que hayan terminado satisfactoriamente los cursos, en todas las bibliotecas y archivos nacionales y si estos puestos llegaren a agotarse queda todavía un inmenso campo explotable, en la ocupación de *bibliógrafo* o sea en la dura labor de inventariar y dar a conocer, debidamente, todos y cada uno de los trabajos científicos y literarios de nuestros compatriotas, principalmente los de la centurionona y los del corriente siglo (León 1918, 142).

Cursos, conferencias y clases de bibliografía

Entre 1922 y 1944 la enseñanza de la bibliografía continuó perfilándose como una de las materias básicas en diversos cursos, conferencias y clases sobre bibliografía y biblioteconomía, o viceversa. Ante la ausencia de una escuela formal

de bibliotecarios, siguió subsistiendo la capacitación de personal para hacer funcionar lo más adecuadamente posible las principales bibliotecas mexicanas, de tal modo que la bibliografía figuró entre materias como Catalografía, Clasificación, Bibliología, Bibliofilia y Biblioteconomía. En diferentes momentos esa enseñanza estuvo a cargo, principalmente, del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), creada durante el gobierno de Álvaro Obregón (1880-1928) en septiembre de 1921, y cuyo primer secretario fue José Vasconcelos (1882-1959). Esa esporádica capacitación de personal bibliotecario se efectuó en varios lugares: la Hemeroteca y Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, la Biblioteca "Cervantes", la de la Cámara de Diputados, la Biblioteca "Héroe de Nacozari", la "Iberoamericana" y la Escuela Nacional de Antropología (Médiz 1960, 27-34).

Otro esfuerzo esperanzador y orgánico del Departamento de Bibliotecas de la SEP fue el segundo intento por crear la Escuela Nacional de Bibliotecarios el 14 de enero de 1925. Con el impulso de la periodista, maestra, escritora y abogada Esperanza Velázquez Bringas (1899-1980), autora de "Educational Role of the Library in the Republic of Mexico" (*Bulletin of the Pan American Union*, ago. 1928, 785-794) y entonces responsable de aquel departamento, el plantel educativo fue inaugurado en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria por el antropólogo y entonces subsecretario de Educación Pública, Manuel Gamio (1883-1960). La dirección estuvo a cargo del ilustre profesor Juan B. Iguíniz. Aunque su funcionamiento fue efímero, en el Plan de Estudios se incluyó la materia Bibliografía y trabajo de referencia, sumándose a ésta las asignaturas de Bibliología, Clasificación, Catalogación, Selección de libros y Organización de bibliotecas ("Apuntes históricos sobre la biblioteconomía en México" 1953, 4). Es decir, materias inherentes al universo de los diversos cuadrantes bibliográficos en el campo de la biblioteconomía. En ese proyecto educativo figura por primera vez el nexo "bibliografía y referencia", relación que va a perdurar aún en la segunda mitad del siglo XX.

Tanto en el primero como en el segundo periodo académico de 1944, la Escuela Nacional de Antropología, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se encargó de impartir varios cursos, a saber: Arte prehispánico de Norteamérica, Biblioteconomía, Historia de los Estados Unidos, Lingüística, Lenguas modernas y Museografía. En relación con los cursos de Biblioteconomía, se infiere que debieron incluirse ciertos aspectos afines a la práctica bibliográfica en el escenario bibliotecario, puesto que esta materia había comenzado a descollar como uno de ejes temáticos básicos de la disciplina

y porque en el contexto del INAH se tuvo, desde entonces, la clara visión del papel que podían desempeñar las tareas bibliotecarias y bibliográficas en el país en general, y en el campo de la antropología en particular. Con respecto a esos cursos se asevera:

La Escuela, con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, organizó cursos subprofesionales para los empleados de las bibliotecas públicas. El curso completo comprende 4 periodos académicos, es decir, dos años. El objeto es mejorar las bibliotecas, efectuar su reorganización y en general, prestar mejor servicio al público. Se han establecido 3 grupos, dos de ellos diurnos y uno nocturno con una asistencia de 60 alumnos. Estos cursos no están relacionados con el currículum profesional de Biblioteconomía, cuya enseñanza se inició también en el primer periodo académico del presente año. Para la carrera profesional en Biblioteconomía, se requiere el bachillerato de letras o el título de maestro normalista (Marquina 1944, 51).

Esa educación bibliotecaria subprofesional y profesional debió hacer patente el uso de las bibliotecas en el entorno de las disciplinas antropológicas. Asimismo, los profesores y estudiantes tuvieron a su alcance el tesoro bibliográfico del INAH y podían sugerir planes y proyectos para que fuera enriquecido y organizado en concordancia con las normas de catalogación y los esquemas de clasificación bibliográfica hasta entonces puestos en práctica por los bibliotecólogos mexicanos. En efecto, es posible apreciar el relevante papel de la biblioteconomía como disciplina asociada al universo práctico de la bibliografía –en el marco de la antropología mexicana–, a través de las actividades que realizó la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones del INAH entre 1943 y 1944, en torno de las cuales informó el profesor de arquitectura prehispánica Ignacio Marquina (1888-1981):

Forman parte de la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones, la antigua Biblioteca del Museo Nacional, que posee seguramente el fondo bibliográfico más importante en relación con las ciencias antropológicas y en particular de nuestro país; las Bibliotecas de las diversas dependencias del Instituto; el archivo histórico (manuscritos), y el Departamento de Publicaciones y Reproducciones.

Con la colaboración económica de la Institución Rockefeller se está llevando a cabo una completa reorganización de la Biblioteca del Instituto, para lo cual

ha sido necesario realizar importantes obras materiales, entre otras, la creación de una moderna Sala de Lectura que cuenta con servicios especiales de micro-películas, diapositivas y gabinetes para investigadores.

La catalogación y clasificación del fondo bibliográfico se ha hecho de acuerdo con los más modernos métodos de biblioteconomía, habiéndose encuadrado ya una gran parte de los cien mil libros que forman la Biblioteca. Al mismo tiempo se ha organizado la Sección de Hemeroteca, que cuenta con valiosas colecciones (Marquina 1944, 50).

Los profesores que hicieron viable esta educación intermitente durante 1922-1944 fueron: Juan B. Iguíniz, Mario Enríquez, Juana Manrique de Lara, Joaquín Díaz Mercado (1894-?), Emilio Baz y Malo, Guillermo Yañiz, María Teresa Chávez, María Médez Bolio, Atenógenes Santamaría, Alberto Jiménez Rueda, Luis Audirac, Guadalupe Monroy Baigen y Francisco Gamoneda (Médez 1960, 27-34) “y otros sacrificados mexicanos” (Torre 1978, 738). En relación con Francisco Javier Gamoneda y García del Valle, nombre completo de este último docente, se asevera:

Como consecuencia de su vocación bibliográfica y bibliotecaria, Gamoneda siempre sintió la necesidad de comunicar sus conocimientos, y en México fue pionero en la enseñanza de la biblioteconomía y archivología, diseñando cursos y fundando escuelas para formar profesionales en estas disciplinas (Coronado 2012, 141).

La preocupación por la formación técnica del bibliotecario trascendió más allá de las dos escuelas mexicanas de educación superior que fueron creadas, en 1945 y 1956 respectivamente, en la ciudad capital de la república mexicana.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas

En otro contexto precursor, las materias concernientes a la enseñanza de la bibliografía en México se comenzaron a impartir oficialmente en la Escuela Nacional de Bibliotecarios (ENB) desde su fundación el 20 de julio de 1945. Cabe recordar que en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, durante los días 21 al 28 de octubre de 1944, bajo la presidencia de don Julio Jiménez Rueda (1896-1960), director entonces del Archivo General de la Nación, se realizó el primer Congreso Nacional de Archivistas y Bibliotecarios. En aquel evento se acordó como primer punto de la cuarta sección, dedicada al aspecto profesional: “Que la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas se organice dentro del Instituto Politécnico Nacional” (Congreso General de Archivistas 1945, 149).

Aunque no fue tal cual, la ENB fue inaugurada por el escritor y secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet (1902-1974), quien fuese, entre 1922 y 1924, jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP. El primer director de esa escuela fue Francisco Orozco Muñoz (1884-1950), distinguido hombre de letras.

Con el objetivo de formar personal técnico y profesional en biblioteconomía, ese plantel de educación bibliotecaria inició el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante tres niveles: 1) Capacitación, en dos semestres, 2) Sub-profesional, en dos años, y 3) Profesional, en cuatro años. En los niveles uno y dos se incluyó el curso de Bibliografía general y particular de México. Respecto a la plantilla docente, contó con “distinguidos bibliógrafos”: María Teresa Chávez, Guadalupe Monroy, Juana Manrique de Lara, María Médiz Bolio, Joaquín Díaz Mercado, Juan B. Iguíniz, Agustín Millares Carlo, Francisco Gamoneda, Tobías Chávez y José Ignacio Mantecón (Escuela Nacional de Bibliotecarios (México) 1945, 393-394). En esa pléyade de docentes comenzaron a integrarse algunos personajes del exilio republicano español en México (1939-1942), quienes darían lustre a la bibliografía nacional de México (Perales 1988) a través de sus cátedras y obras publicadas.

A inicios de 1946 el plantel educativo se denominó Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (ENBA), al ser incluida la carrera de Archivista. Asimismo, el Plan de estudios en biblioteconomía se modificó al figurar la asignatura Bibliografía y fuentes de consulta en los niveles subprofesional y carrera profesional. En el Curso de capacitación superior, a través del cual los estudiantes podían aspirar a un Certificado de capacitación superior en Ciencias Biblioteconómicas, destacaron las materias Bibliografía y servicio de consulta, y Bibliografía comercial. Quienes se afanaron en estudiar Archivonomía no tuvieron cursos explícitos relacionados con el universo de la bibliografía en ese primigenio Plan de Estudios, no obstante que el aragonés don José Ignacio Mantecón colaboró en la elaboración del mismo (Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (México) 1946, 59).

Con el paso del tiempo los planes de estudios de esta escuela pública fueron modificados. En el correspondiente a 1952, por ejemplo, durante el primer año se impartió la asignatura Selección de libros y bibliografía comercial, así como Historia y bibliografía de las ciencias y análisis bibliográfico del arte; en el segundo, Servicio de consulta y bibliografía general; en el tercero, Bibliografía mexicana. Y en el marco de la catalogografía, como conocimiento afín a la bibliografía, figuraron las materias de Catalogación en el segundo año y Catalogación especial en el tercero. En el Plan de 1960, respecto a la disciplina que nos ocupa se incluyeron cinco asignaturas con diferentes enfoques: Selección de libros y bibliografía comercial, primer año; Servicio de consulta y bibliografía general,

segundo año; Técnica bibliográfica y bibliografía nacional, también en el segundo año; Historia y bibliografía del arte, tercer año, y Bibliografía y documentación científica y técnica, también en tercer año. Cabe recordar que a partir de 1966 el nombre de la ENBA cambió a como hoy en día se le conoce: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, perdurando hasta nuestros días el mismo acrónimo.

En los siguientes planes de estudio la asignatura concerniente a la bibliografía se modificó a tal grado que en el Plan de 1975 únicamente figuraron Bibliografía I y Bibliografía II en el tercer año (quinto y sexto semestres, respectivamente). En el Plan de 1992 aparecen solamente dos materias alusivas al tema en cuestión: Fundamentos de la organización bibliográfica, tercer semestre, y Bibliografía, cuarto semestre. En el Plan de 1998 comparecen las asignaturas Bibliografía, en el tercer semestre; y Bibliografía mexicana vuelve a integrarse en el quinto semestre. En el Plan de 2000 son estas mismas materias, pero impartidas en el segundo y quinto semestre, respectivamente. En la actualidad se cursan dos asignaturas: Bibliografía en el tercer semestre y Bibliografía mexicana en el sexto semestre. Cátedras que en cierta manera compaginan con las que se han impartido en el otro vivero de formación bibliotecaria: el actual Colegio de Bibliotecología de la FFyL de la UNAM.

De esta manera la ENBA vino, desde sus albores, a llenar una gran laguna en cuanto a educación en biblioteconomía en general y bibliografía en particular. Desde esta perspectiva se observa que la bibliografía comenzó a formar el núcleo básico de la enseñanza de esa disciplina a partir de la primera mitad del siglo XX y que más tarde, en otras instituciones universitarias del país, la biblioteconomía se denominaría bibliotecología para designar a determinadas escuelas, como es el caso del colegio aludido.

La bibliografía en los cursos intensivos de biblioteconomía

Los cursos intensivos de capacitación en biblioteconomía se llevaron a cabo por la recomendación planteada durante las Primeras Jornadas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, celebradas en la Ciudad de México los días 2 al 7 de diciembre de 1956, año en que, subrayemos, se funda el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía de la UNAM como el primer semillero para formar bibliotecarios con educación universitaria. La recomendación se reiteró en las Segundas Jornadas, efectuadas en la ciudad de San Luis Potosí del 12 al 15 de abril de 1959; ambas organizadas por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC).

La recomendación consistió en promover la preparación profesional del bibliotecario mediante “cursos especiales” o “cursos intensivos de biblioteconomía” (Surya 1967, 66). En torno a este asunto la Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, filial de la AMBAC, también hizo eco al acordar en su décima conclusión: “X. Que a fin de que se preparen técnicamente las personas que trabajan en las Bibliotecas: a) Hagan la carrera en el Colegio de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, o que b) Se establezcan para ellos cursos intensivos de capacitación en algunas Universidades” (Ruz 1965, 102-103).

Después de 18 años de haber iniciado clases la ENBA como institución de enseñanza superior y adscrita a la Secretaría de Educación Pública, y ocho años de haberse creado el Colegio de Bibliotecología en la estructura académica de la UNAM, se tiene noticia del Curso intensivo para bibliotecarios latinoamericanos que ofreció la Universidad de las Américas, denominada entonces Mexico City College. Ese curso se efectuó en la Ciudad de México entre el 27 de mayo y el 2 de agosto de 1963, con duración de 10 semanas y a través del cual se impartieron algunos “conocimientos básicos de la ciencia biblioteconómica”. Al respecto se asevera:

Las materias que cursaron este grupo de 12 bibliotecarios que representaban a siete países, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Nicaragua, México, Honduras y Estados Unidos, comprendieron: Organización y Administración de Bibliotecas Especiales; Selección y Adquisición de Materiales para Bibliotecas; Catalogación y Clasificación; Publicaciones Periódicas y Oficiales; Documentación Científica y Técnica; Servicio de Consulta (Barberena 1967, 63).

La última asignatura de ese curso de carácter internacional en realidad fue Consulta y bibliografía general, aunque con una perspectiva de análisis y estudio de la *bibliografía de obras generales y especializadas de referencia*, de tal suerte que se transmitió el conocimiento relativo al instrumental que caracteriza a un departamento que ofrece servicio de consulta general, tal como “enciclopedias, anuarios y almanaques, diccionarios, atlas y guías geográficas, directorios, publicaciones periódicas, bibliografías, catálogos de bibliotecas, documentos de gobierno”. El curso también incluyó “los libros de consulta especializados en filosofía, religión, ciencias sociales, derecho, arte, literatura, ciencias teóricas y aplicadas” (Barberena 1967, 64). Estuvo dirigido a bibliotecarios auxiliares, esto

es, dedicado a personas sin estudios profesionales en biblioteconomía y/o bibliotecología. La maestra Elvia Barberena no menciona quiénes fueron los docentes que impartieron esas materias. Lo cierto es que la relación entre “consulta y bibliografía” es reflejo del influjo que en este sentido debieron tener los planes de estudio que ya se impartían tanto en la ENBA como en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía.

Varios problemas correlacionados motivaron a continuar impartiendo cursos intensivos para bibliotecarios, entre los que cabe mencionar: 1) Falta de escuelas en las universidades de provincia relacionadas con la especialidad, 2) Carencia de personal bibliotecario preparado en un nivel profesional y 3) Necesidad de capacitar técnicamente al personal empírico que laboraba en las bibliotecas, tanto de la ciudad capital como de las entidades federativas. En efecto, la centralización de la formación profesional del bibliotecario en la Ciudad de México a través de dos escuelas era insuficiente para cubrir el déficit local y nacional de personal competente. Esta preocupación se hizo sentir en el estado de Veracruz, lo cual propició que la Universidad de esa entidad organizara “cursos intensivos en biblioteconomía”. Los primeros se realizaron del 6 de enero al 15 de febrero de 1964 y los segundos se llevaron a cabo del 11 de enero al 20 de febrero de 1965 (Peniche 1967, 67-68). Las materias y los profesores de esos cursos fueron los siguientes:

Cursos de la primera sesión:

Organización y administración de bibliotecas, dictado por el prof. Pablo Velásquez; Selección de libros, por el prof. Roberto Gordillo; Consulta y bibliografía, primer curso, por el prof. Jorge Arellano; Publicaciones periódicas y oficiales, por el prof. Rafael Vélez; y Clasificación y catalogación, por Surya Peniche (Peniche 1967, 67).

Cursos de la segunda sesión:

Historia del libro y de la imprenta, por el dr. José Ignacio Mantecón; Bibliografía y literatura juvenil, por el prof. Roberto Gordillo; Documentación científica, por el prof. Pedro Zamora; Bibliotecas especiales, por el prof. Ramón Nadurille; Consulta, segundo curso, por el prof. Pablo Velásquez; y Servicios Técnicos en Bibliotecas (Peniche 1967, 68).

De la última materia no se menciona el nombre del docente. Observamos que los enfoques relacionados con la bibliografía comparecen en ambos cursos;

también es posible entrever que algunos conocimientos concernientes a determinadas dimensiones de la bibliografía pudieron haber sido tratados en algunas otras clases de esos cursos. Las materias como Selección de libros, Publicaciones periódicas y oficiales, Clasificación y catalogación e Historia del libro y de la imprenta debieron contener en sus programas ciertos asuntos explícitos o implícitos, contiguos o afines en relación con el universo técnico-histórico-social de la bibliografía. Cabe resaltar, de los cursos de la segunda sesión, la materia Bibliografía y literatura infantil. En esta contextura cognitiva la bibliografía pudo ser en esos cursos intensivos de biblioteconomía el asunto eje de la enseñanza-aprendizaje en aquel conjunto de materias.

La noción de bibliografía en los albores de la educación bibliotecaria

El concepto de bibliografía en el entorno histórico de la educación bibliotecaria en México durante esos años se relacionó con el término de “instituciones bibliográficas”, en las que la organización documental requería la aplicación de un determinado sistema que comprendiera tanto el tema de la *clasificación bibliográfica* como el asunto de la *catalogación bibliográfica*. Es decir, dicho término se vinculó a la impartición del conocimiento imprescindible para clasificar y catalogar los fondos bibliográficos de las bibliotecas oficiales al servicio del país. El horizonte entre “bibliografía y catálogo” admitió así en la literatura especializada la expresión de *institución bibliográfica*, locución aceptada tanto por los teóricos en biblioteconomía como por los bibliotecarios de profesión. No es raro entonces que más tarde, en el pretendido Plan de Reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, elaborado por Nicolás León (1859-1929), figurara el estudio de la variedad de catálogos dentro de la Bibliografía general; y que en el cuerpo de docentes estuviese considerado el “Profesor de Bibliografía y Catalogotecnia” (León 1918, 143 y 146). Percepción que no perdería vigencia con el paso de los años, pues en 1974 la asignatura Bibliografía consideró la unidad *bibliografía y catálogo* en la actual Escuela Nacional, encargada de formar bibliotecónomos y archivónomos (Proyecto de modificación de los planes de estudios de la licenciatura en biblioteconomía y archivonomía 1974, 184).

La bibliografía entonces había de relacionarse estrechamente con el asunto de la organización bibliográfica, pero no al grado de confundir el término de *catálogo bibliográfico* con el de *repertorio bibliográfico*, diferencia que se hizo notar en una de las obras primigenias sobre la especialidad (Iguíniz 1919, 1). En efecto, puesto que ambos productos emanan de la cultura bibliográfica y, por tanto, se basan en el análisis intelectual de ciertos acervos bibliográficos, uno

y otro presentan claras diferencias y semejanzas, tantas como las que distan y aproximan, o diferencian y acoplan entre las profesiones de bibliógrafo y bibliotecario, es decir, entre “el que hace profesión de describir los libros, ya sea desde el punto de vista comercial o como valor intelectual” y el “funcionario público o privado que tiene a su cargo la dirección y el cuidado de una biblioteca” (Iguíniz 1919, 103).

Cabe tomar en cuenta la visión teórica de Juan B. Iguíniz en relación con la voz “repertorio”. Este profesor, “uno de los más distinguidos bibliotecarios y bibliógrafos mexicanos” (Manrique 1942, 164), dedujo que los repertorios son biográficos y bibliográficos; clasificó estos últimos deductivamente en seis categorías: 1) Bibliografías de bibliografías, 2) Bibliografías generales, 3) Bibliografías de incunables, 4) Bibliografías de obras anónimas y seudónimas, 5) Bibliografías hispano-americanas y 6) Bibliografías mexicanas (1919, 128-135). Obras de consulta que nuestro autor consideró “indispensables para la redacción de catálogos” (1919, 128), una condición que ilustra claramente la relación teórico-práctica que existe entre *bibliografía* y *catálogo*, por tanto, entre el bibliógrafo y el bibliotecario.

La evidencia en este sentido es la obra que Juan B. Iguíniz publicó bajo el largo título de *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema Melvil Dewey, adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*, un libro que al autor debió servir de base pedagógica durante varios años para enseñar los temas inherentes a la Catalogotecnia o Catalografía, y con la visión y misión de resolver los problemas referentes a “la anarquía que a este respecto reina en nuestras instituciones bibliográficas”, asuntos hasta entonces estudiados por los “competentes bibliógrafos” de “los países más cultos” de Europa y América (Iguíniz 1919, vii-viii).

Además de aquel libro del profesor Iguíniz, hay que recordar el intitulado *Notas de las lecciones orales del profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, en donde el autor infirió que las *ciencias bibliográficas* son “todo lo que se relaciona con la redacción, la librería, la bibliografía y la biblioteconomía” (León 1918, 2). La bibliografía en la reorganización del Plan de Estudios de la primera escuela mexicana de bibliotecarios y archiveros se advierte a través de la percepción del profesor y bibliógrafo Nicolás León. Este docente de aquella escuela dividió la bibliología en: 1) Bibliografía y 2) Biblioteconomía, subdividiendo la primera en Bibliografía general y Bibliografía especial. (León 1918, 143-144). En consonancia con esta apreciación, el también autor de la *Bibliografía botánica-mexicana* denominó la asignatura Conferencias de bibliografía como Conferencias de bibliología (León 1918, 136 y 142), tal como se

determinó en otras fuentes (Loera 1916; Iguíniz 1954, 14). Este alcance conceptual difiere con lo que coligió Iguíniz en su "terminología bibliográfica": "Bibliología. La parte teórica de la bibliografía, que trata de las reglas y los términos de esta ciencia" (1919, 103). Apreciación conceptual que siguió sosteniendo años después en su *Léxico bibliográfico* (Iguíniz 1959, 42). Significado que contrasta con la aseveración de un autor murciano: "La asignatura de Bibliología primeramente se designó con el nombre de Bibliografía, confundiendo la parte con el todo; puesto que esta palabra significa, según la etimología griega, descripción de los libros" (Díez 1925, 5). Para Juan B. Iguíniz la bibliología es parte de la bibliografía, mientras que para Baldomero Díez es lo inverso, es decir, la bibliografía es una porción de la bibliología, fundamento teórico que concuerda con la percepción de Nicolás León, pues este docente también concibió que la bibliología proyecta el todo y la bibliografía apenas bosqueja una parte. Es entonces, entre bibliología y bibliografía, cuestión de magnitud, alcance y entendimiento teórico y práctico. Perspectiva que se matizó con la idea de que de la bibliología se deriva la bibliografía como "disciplina que se ocupa de reunir, organizar, difundir y recuperar a través de un método lógico y riguroso, la información que se encuentra en las formas impresas de transmisión del conocimiento" (Torre 1978, 683). Concepciones teóricas que pasan inadvertida la visión histórica en el sentido de que primero se suscitó, como fenómeno cultural de trabajo compilatorio, la bibliografía, cuyas obras de consulta de este quehacer bibliográfico originaron, en un segundo momento, la bibliología. Entonces históricamente la bibliografía no es parte ni derivación de la bibliología, sino la cepa o raíz de las diversas disciplinas concerniente a los libros y las bibliotecas que se fueron desarrollando a lo largo del siglo XX. En otras palabras, la bibliografía es la disciplina madre de la bibliología a la bibliotecología (Meneses 2007, 108).

La confusión respecto al léxico de la especialidad del bibliotecario revela a menudo imprecisión. En el caso que nos ocupa, más todavía cuando la denominación de la bibliología se comenzó a ligar en varios cursos de algunas escuelas latinoamericanas con la materia de Historia del libro y de las bibliotecas, como lo muestra Fernández de Vidal (1969, 123-126). El caos en la terminología no se ha limitado al acto y resultado de nombrar las asignaturas, sino también se extiende en los contenidos de los temarios que estructuran el conocimiento en los programas de los planes de estudio.

Por otro lado, la ENBA de 1945 ajustó la enseñanza de la bibliografía desde diferentes perspectivas. La asignatura Bibliografía general y particular de México infiere, por un lado, el estudio de la bibliografía universal y, por el otro, el de

la mexicana. Simiente en torno a uno de los enfoques históricos que persiste hasta nuestros días, en el Colegio de la FFyL de la UNAM, a través de las cátedras en que se estudian las diversas etapas de la bibliografía en México. Asimismo observamos que se descarta el término “referencia”, plasmado en el Plan de la ENBA de 1925, al concebirse el nexo bibliografía y consulta, pero desde dos puntos de vista: 1) La bibliografía en las obras de consulta y 2) La bibliografía en la gestión del servicio de consulta. Es decir, la relación colección-servicio analizada mediante la conexión bibliografía-consulta.

Más aún, en esa escuela no pasó inadvertida la bibliografía de carácter comercial, un tipo singular de obras de consulta que pervive en el mundo del trabajo bibliotecario, pues éste no puede mantenerse ajeno al mercado bibliográfico, al libro como objeto comercial, puesto que es importante en el proceso que implica el desarrollo de las colecciones a través de la adquisición de títulos mediante la compra, basada en un sistemático ejercicio presupuestal. Así que la materia Bibliografía comercial más tarde va a modelarse como *Selección de libros y bibliografía comercial*. Hallamos la perspectiva mercantil de la bibliografía en la definición de la palabra *bibliógrafo* que nos aporta Iguíniz, profesional que describe los libros tanto “desde el punto de vista comercial o como valor intelectual” (1919, 103), concepto con el cual concordaría la profesora Manrique de Lara al incluirlo en sus “definiciones de términos bibliográficos” (1942, 107).

La relación entre bibliología y bibliografía se expande al configurarse el nexo bibliografía y biblioteconomía. Esto se observa a través de los diversos cursos, conferencias y clases que se impartieron principalmente, entre 1922 y 1944, en la Ciudad de México. Más tarde en uno de los eventos emblemáticos del gremio bibliotecario, al denominarse Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje; durante las primeras y segundas reuniones, efectuadas en diciembre de 1956 y abril de 1959, respectivamente, la unidad disciplinal entre bibliografía y biblioteconomía se puede valorar a distancia con cierto rasgo histórico-conceptual, como el siguiente:

Tal vez la razón de incluir en las primeras [y segundas] Jornadas los términos Bibliografía y Canje se debió a la influencia que tuvo el movimiento bibliotecario que se dio en los años 50 alrededor de esas dos actividades, auspiciadas principalmente por la UNESCO. El haber simplificado el nombre a Biblioteconomía [a partir de las terceras Jornadas] quizá se hizo porque se pensó, y con razón, que la Biblioteconomía comprendía los otros dos términos, sin embargo la bibliografía ha sido un tema poco tratado en las Jornadas y poco aceptado por los bibliotecarios aunque

sigue siendo un campo que ofrece una gran riqueza para que los bibliotecarios elaboren tesis y trabajos de investigación (Fernández 1995, 55).

En efecto, la bibliografía como tema de conferencia o ponencia, desde sus diferentes vertientes, no ha figurado en esas jornadas. Esta situación muestra que la enseñanza de la bibliografía no se ha visto reflejada, en lo general, con estudios y análisis en esos eventos de carácter nacional.

La UNESCO, fundada al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), ciertamente emprendió a partir de 1946 varios proyectos bibliográficos "con el objeto de promover la organización de los servicios bibliográficos de carácter general y de gran alcance", para resolver los diferentes problemas que planteaban "las calamidades de la bibliografía" (Evans 1950, vi-vii). De tal modo que en el contexto de la posguerra ese organismo internacional inició, además, un intenso movimiento bibliográfico para valorar en su justa dimensión el "servicio bibliográfico", recurso destinado a satisfacer necesidades de "información bibliográfica" a través del suministro de bibliografías. Concepto que debió relacionarse con la noción de "servicio bibliotecario" para nominar a dichas jornadas de tal manera.

Sin duda el concepto de bibliografía, en concordancia con los proyectos de la UNESCO, se fue afianzando con base en varios términos, tales como: método bibliográfico, compilación bibliográfica, repertorio bibliográfico, dato bibliográfico, asiento bibliográfico, registro bibliográfico, referencia bibliográfica, índice bibliográfico, control bibliográfico y bibliografía nacional, entre otros. Cuadrante conceptual que debió ayudar a orientar, en aquellos años, la formulación de los programas de asignaturas en las escuelas de bibliotecarios. Por esto es relevante la contribución de ese organismo en el entorno cultural de la bibliografía.

La bibliografía se fue formulando como parte tanto de la bibliología como de la biblioteconomía. Esta visión teórico-conceptual fundamenta el porqué la disciplina del bibliógrafo ha sido y es, dentro de los planes de estudio impartidos en las escuelas de educación bibliotecaria, uno de los ejes temáticos esenciales para formar a los profesionales de la "bibliotecología", disciplina que engloba a la bibliología, la bibliografía y la biblioteconomía, una perspectiva que ya ha sido explicada con claridad (Meneses 2007, 108).

Las primeras cátedras sobre bibliografía en el Colegio

Desde el inicio de sus actividades académicas, el 9 de abril de 1956, el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, de la FFyL de la UNAM motivó y privilegió la enseñanza-aprendizaje de la bibliografía en la formación de las primeras generaciones de bibliotecólogos y archivólogos universitarios.

En el primer Plan de Estudios, vigente de 1956 a 1959 y constituido por 36 créditos, figuraría entre las materias obligatorias monográficas la cátedra denominada Servicio de consulta y bibliografía general (dos semestres). Entre sus seminarios destacaron: Métodos y técnica de investigación bibliográfica (un semestre) y Bibliografía mexicana (dos semestres). En el segundo Plan de Estudios, válido de 1960 a 1966 y con 37 créditos, en el grupo de materias obligatorias monográficas se incluyó una nueva asignatura referente al tema: Bibliografías especiales (un semestre). Con excepción de la materia Selección de libros, las asignaturas concernientes a la bibliografía las debían cursar también los estudiantes en Archivonomía. En la esfera de esta naturaleza de enseñanza cabe referir, como se puntualizará más adelante, las materias optativas Teoría bibliotecológica (un semestre) y Seminario de documentación (dos semestres).

En el marco de la seriación de materias, los estudiantes debían cursar y aprobar la asignatura Servicio de consulta y bibliografía general antes de inscribirse en Selección de libros, Bibliografía mexicana y Bibliografías especiales; para tomar esta última era obligatorio cursar y aprobar antes Organización y Administración de bibliotecas.

Empero, en el estudio de las primeras cátedras sobre bibliografía en el Colegio no pudo pasar inadvertido el trabajo académico de los profesores precursores que en décadas anteriores habían comenzado a crear escuelas, asignaturas, métodos, técnicas y conocimientos en relación con la disciplina en cuestión. De tal suerte que cuando fue inaugurado el Colegio, el trabajo académico pionero en bibliografía y disciplinas afines debió tener cierto influjo para conformar los primeros planes de estudio de ese nuevo plantel formador de bibliotecarios profesionales. Por tal motivo, comencemos reconociendo en concreto esa labor precedente, que corresponde a la construcción de los cimientos de la enseñanza de la bibliografía en México.

El trabajo precursor docente

El estudio colegial de la bibliografía en México lo podemos centrar durante las dos primeras décadas del siglo XX. La visión histórica reconoce el trabajo pio-

nero de Ezequiel A. Chávez, Jesús Galindo y Villa, Agustín Loera y Chávez, Francisco Gamoneda, Alberto María Carreño, Nicolás León, Atenógenes Santamaría y Juan B. Iguíniz. La simiente comienza a labrarse, como se ha detallado en el primer apartado, en los contextos académicos de la Escuela Nacional de Altos Estudios, donde se cursaban los programas de arqueología e historia. Empero, el inicio del carácter docente de la disciplina del bibliógrafo en nuestro país también se origina gracias a la labor de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, abierta en la Biblioteca Nacional de México. De tal suerte que esta naturaleza de enseñanza está adherida, desde el alba, a la formación profesional del bibliotecario. Los objetivos para institucionalizar la enseñanza de la bibliografía y materias afines fueron: 1) Preparar personal idóneo para la organización de las bibliotecas del país, 2) Uniformar el trabajo bibliográfico de la República mediante determinadas normas y 3) Comenzar a construir la base de la bibliografía nacional. La institución bibliotecaria que estuvo en primer plano de esta triple finalidad fue la Biblioteca Nacional de México. Durante ese periodo la bibliografía como asignatura se moldea y como disciplina se confunde con la bibliología. Esto se suscita, según nuestra apreciación, debido a la estrecha relación que se produce entre ambas.

La etapa 1922-1944, cuando se llevaron a cabo cursos, conferencias y clases en torno a la asignatura-disciplina que nos ocupa, continúa su desarrollo en el marco de la vocación bibliotecaria. Persiste el trabajo docente de Juan B. Iguíniz, Atenógenes Santamaría y Francisco Gamoneda, sumándose a ellos Mario Enríquez, Juana Manrique de Lara, Joaquín Díaz Mercado, Emilio Baz y Malo, Guillermo Yañiz, María Teresa Chávez, María Médez Bolio, Alberto Jiménez Rueda, Luis Audirac y Guadalupe Monroy Baigen. El estudio de la bibliografía en esos años se vincula aún más con diversas materias inherentes al universo de los diversos cuadrantes bibliográficos (catalogación bibliográfica y clasificación bibliográfica) en el campo de la biblioteconomía, vínculos que aún perduran, como el de "bibliografía y referencia". El objetivo de preparar personal competente para la organización bibliográfica en las bibliotecas del país se mantuvo, pero se pensó también en mejorar el servicio de biblioteca al público.

El acontecimiento decisivo para institucionalizar las diversas variantes en cuanto a la enseñanza de la bibliografía en México fue la inauguración de la ENBA en 1945. Así que la bibliografía, como asignatura de análisis y estudio, se procuró dentro de un plan de estudios para la formación profesional del personal bibliotecario. En esta contextura, el carácter docente de la bibliografía se apuntalaría, en aquel espacio académico, como una materia de la bibliotecono-

mía, una disciplina subsidiaria a ésta. Además de Joaquín Díaz Mercado, Juan B. Iguíniz, Francisco Gamoneda y María Teresa Chávez, se sumarían a este proyecto educativo los profesores Guadalupe Monroy, Juana Manrique de Lara, María Médez Bolio, Agustín Millares Carlo, Tobías Chávez y José Ignacio Mantecón, algunos de ellos reconocidos personajes en el campo de la teoría y práctica de la bibliografía, y otros de la biblioteconomía. De esta manera la relación entre bibliografía y biblioteconomía fue abriendo una importante vertiente hacia el cultivo de la bibliotecología como profesión y disciplina, principalmente a partir de la década de los 60 del siglo pasado.

Pero la impartición de conocimientos sobre bibliografía no se confinó, en los albores de la segunda mitad del siglo XX, en las dos escuelas de biblioteconomía que ya estaban funcionando en la capital del país. Los cursos intensivos y básicos de biblioteconomía llevados a cabo en otras instituciones (Mexico City College y la Universidad de Veracruz) incluyeron claras nociones en materia de bibliografía. La falta de centros educativos para formar bibliotecarios en provincia, la escasez de personal bibliotecario profesional y la necesidad de preparar técnicamente al personal bibliotecario empírico serían las causas que estimularon la imperiosa necesidad de impartir algunos rudimentos relacionados entre la bibliografía y la biblioteconomía. Los docentes que colaboraron para hacer realidad esos cursos fueron Jorge Arellano, Rafael Vélez, Surya Peniche, José Ignacio Mantecón, Roberto Gordillo, Pedro Zamora, Ramón Nadurille y Pablo Velásquez. Observamos que la comunidad docente en México, aplicada en torno a esas disciplinas, iba en aumento.

No hay que olvidar que el trabajo precursor docente de la bibliografía en nuestro contexto heredó, como relevante tema de estudio y análisis, el quehacer institucional llevado a cabo durante el siglo XIX, reconocido como el “Siglo de oro de la bibliografía mexicana” (Mantecón 1961, 3). En este marco histórico cabe mencionar la conformación, en el seno de la Biblioteca Nacional de México, de la Junta Nacional de Bibliografía Científica, en diciembre de 1898, así como la fundación del Instituto Bibliográfico Mexicano en abril de 1899, antecedentes orgánicos del actual Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM (Ruiz 1997, 132-133).

Los primeros profesores del Colegio

Se sabe que tanto el profesor José María Luján como la profesora Delfina E. López Sarrelangue fueron, respectivamente, los primeros profesores de las materias Servicio de consulta y bibliografía general, y Bibliografía mexicana

en los años de recién fundado el Colegio, pero no se encontró evidencia de sus programas de asignatura ni publicaciones bajo su autoría en relación con esos temas. Si partimos de las docentes que elaboraron programas de asignatura e impartieron esas primeras cátedras durante el segundo Plan de Estudios (1960): la doctora Alicia Perales Ojeda (Servicio de consulta y bibliografía general, Bibliografía mexicana, Bibliografías especiales –también impartida por Escamilla–, Teoría bibliotecológica y Seminario de Documentación) y la maestra Gloria Escamilla González (Selección de libros y Métodos y técnica de investigación bibliográfica). Por supuesto que otros catedráticos igualmente contribuyeron, desde otras perspectivas, en la enseñanza de la bibliografía durante los primeros tres o cuatro lustros del Colegio, entre ellos destacan Pedro Zamora Rodríguez, José Ignacio Mantecón Navasal y más tarde figurará Rosa María Fernández Esquivel.

Varios profesores colaboraron en la impartición de conocimientos metodológicos, técnicos, históricos y teóricos de la bibliografía, pero las figuras docentes que más destellan, por sus correspondientes obras académicas en el contexto universitario del Colegio, son Alicia Perales Ojeda y Gloria Escamilla González.

Bibliotecarios y bibliógrafos

La doctora Alicia Perales Ojeda, una de las profesoras fundadoras de aquel Colegio, afirmarí­a con plena convicción en las páginas del primer volumen (Año I, 1961) del *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía* que los estudiantes graduados allí no solamente podrían ejercer como bibliotecarios y archivistas, sino también como bibliógrafos (1961b, 19) en sus respectivas disciplinas. Punto de vista que coincide con el que percibió años antes el bibliógrafo y docente Nicolás León (1918, 142).

En efecto, el marco conceptual de la bibliografía en México se vincula con la formación profesional de personal bibliotecario y a la organización bibliográfica llevada a cabo en las instituciones bibliográficas del país durante las primeras décadas del siglo XX, especialmente en la Biblioteca Nacional de México. De esta manera el concepto de *repertorio bibliográfico* comienza a conectarse con la hechura del *catálogo bibliográfico* en el universo académico. Los profesores Juan B. Iguíniz y Nicolás León son algunos de los estudiosos mexicanos que iniciaron la teorización en torno a las diferencias y semejanzas, límites y alcances, contornos y núcleos entre la bibliología, la bibliografía y la biblioteconomía, por ende, en relación con las actividades, distintas y afines, de los bibliólogos, bibliógrafos y bibliotecónomos.

La fusión conceptual entre asuntos bibliográficos y catalográficos en el Colegio estuvo a cargo de la maestra Gloria Escamilla. A ella se debe el trabajo docente relativo a lo que el académico Ernesto de la Torre Villar reconoció, en la labor de esta profesora, como “bibliografía catalográfica”, concepto que ella puso en práctica a través no solamente de sus enseñanzas en el salón de clases, sino mediante su quehacer a lo largo de los años como jefa del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México e investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, y que transmitió con peculiar claridad en los contenidos de algunas de sus publicaciones. Amalgama teórico-práctica que detallaremos cuando tratemos el vínculo entre la bibliografía y la catalogografía, cohesión reconocida en la obra de esta docente de la organización bibliográfica.

La tradición de la bibliografía como asignatura

La transmisión del conocimiento relativo a la bibliografía, desde sus diferentes vertientes y dimensiones, se afianza con mayor solidez a partir del funcionamiento académico del Colegio. Este hecho ratificará, con el paso de las décadas, el valor de esta disciplina como una de las iniciales y principales plataformas cognitivas para continuar cultivando el espíritu humanístico de la biblioteconomía y la bibliotecología de México en general y de la UNAM en particular. En este sentido, los conocimientos históricos, teóricos, metodológicos y técnicos de la bibliografía se convertirán en una parte fundamental de la enseñanza relacionada con el saber bibliográfico, conocimientos cada vez más sistemáticos y avanzados que se imparten de generación en generación en dicho plantel.

De tal manera que la bibliografía, en la esfera de la educación concerniente a esas disciplinas, se instituye en el Colegio como una notable tradición, pero innovándose y modernizándose de acuerdo con los avances propios de las tecnologías electrónicas y digitales. Entonces, la enseñanza de la bibliografía continúa colaborando en el entorno de la educación profesional del personal bibliotecario para solucionar los problemas que enfrentan los sistemas bibliotecarios del país y con el propósito de realizar trabajos de investigación referentes a tópicos inherentes a la bibliografía, así como para elaborar bibliografías de diversos tipos. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje, respecto a la variedad de cátedras componentes de la especialidad del bibliotecario profesional se basa en valoraciones como las que escribió el profesor de la Torre Villar: 1) “México tiene una gran tradición bibliográfica y bibliotecaria. El primer país de América que estableció desde 1539 una imprenta, amplios centros de enseñanza y una Universidad, no podía dejar de tener ricas y vastas colecciones de libros, destinadas a

sus estudiantes y maestros" (1978, 743), y 2) "México cuenta con una tradición bibliográfica importante, con obras capitales referentes a la elaboración de libros, su impresión, difusión y aprovechamiento. La historia de la cultura mexicana está íntimamente ligada a los libros" (2002, 9). La tradición de la bibliografía impresa en México, asociada al patrimonio bibliográfico que heredó la nación mexicana, con obras publicadas a partir del siglo XVI, es la raíz y el motivo de la tradición de la bibliografía como elemento eje del conjunto de materias que constituyen los planes de estudio de las escuelas de biblioteconomía y bibliotecología. La tradición de la bibliografía comprende ahora también su dimensión docente, evidente en las escuelas donde se forman los nuevos cuadros de bibliotecónomos y bibliotecólogos.

La tradición de la bibliografía en México, como asignatura académica, continuó institucionalizándose y perfilándose, como importante disciplina de análisis y estudio, a partir de 1956, año en que se inauguró, en el contexto universitario nacional, el Colegio. A continuación se analiza el legado académico de este plantel educativo sobre la temática que nos ocupa.

El magisterio de la doctora Alicia Perales Ojeda

En la contextura formativa universitaria del profesional en biblioteconomía, las materias núcleo en relación con la enseñanza en bibliografía del bibliotecónomo mexicano constituyeron, como se puede inferir, la espina dorsal de la especialidad. Por esto, la profesora Alicia Perales Ojeda (1926-1994) reafirmaría, en 1963, que en las escuelas de biblioteconomía no sólo se forman bibliotecarios, sino también bibliógrafos. Ella dedujo que "un catalogador está en la posibilidad de ser además un bibliógrafo" (1963, 54), visión que permitió continuar relacionando la catalogografía con la bibliografía, tal como detallaremos.

La formación académica que comenzaron a recibir las primeras generaciones del Colegio confirma esta aseveración; de tal manera, ella vislumbró las fronteras y relaciones entre la teoría y la práctica de la catalogación y la bibliografía. Si es que los estudios profesionales en biblioteconomía comenzaron, desde entonces, a capacitar al alumnado con el saber indispensable para elaborar catálogos y bibliografías. Una estrecha relación que, como hemos explicado, desde los inicios de la formación del bibliotecario profesional en México se comenzó a vislumbrar.

La docencia de la doctora Perales Ojeda se visibiliza a través de las diferentes cátedras que impartió a varias generaciones de estudiantes que se forma-

ron en ese colegio. En efecto, su magisterio dejó claras huellas en relación con esas materias, tales como Servicio de consulta y bibliografía general, Bibliografía mexicana, Bibliografías especiales, Teoría bibliotecológica y Seminario de documentación. Complementó la transmisión de este saber bibliográfico en las aulas con su constante trabajo de investigación, cuya evidencia es la literatura que nos legó. Los artículos y libros citados en torno a su obra, sobre la temática que nos ocupa, seguirán siendo muestra de la importancia que tuvo en su pensamiento universitario la bibliografía en general y la bibliografía mexicana en particular. Los enfoques históricos y teóricos que investigó, respecto a este ramaje tradicional de la bibliotecología, continúan vigentes, por lo que seguirán, sin duda, siendo ricas vetas de estudio y análisis, para así lograr tanto la amplitud como la profundidad de los diferentes cuadrantes interdisciplinarios que corresponden a la cultura documental impresa. Uno de los principales temas de esta catedrática fue, en efecto, el de la *Bibliografía mexicana*. Profundicemos en esa labor académica.

Bibliografía y consulta

En la formación profesional del bibliotecario, la tradición entre bibliografía y consulta se remonta a partir de la década de los años 20 del siglo pasado. Los antecedentes de esta correlación los hallamos, subrayemos, en los planes de estudios de algunas escuelas creadas en años anteriores a la fundación del Colegio: Bibliografía y trabajo de referencia en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, inaugurada en 1925 en México; Referencia y bibliografía I y II en el Plan de Estudios, de 1951, de la Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino, y en 1951 en esta misma escuela figurarían Bibliografía y referencia I y II. Más tarde, en 1963, la Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires incluiría en su plan la cátedra de Bibliografía y referencia I y II. (Garza 1974, 4-23). Durante esas décadas pioneras de la educación bibliotecaria en América Latina, el Comité de Educación Bibliotecológica de la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas (1947) recomendó que dentro de un programa mínimo de 30 semanas se dedicasen 90 horas a la asignatura Bibliografía y referencia (Jackson 1976, 90). Asimismo, no olvidemos que en México, a través de la ENBA, en 1945 comenzaron a impartirse las asignaturas Bibliografía y fuentes de consulta, Bibliografía y servicio de consulta, y Servicio de consulta y bibliografía general.

Este precedente se basa en la idea de que todo programa básico de una escuela de biblioteconomía debía ofrecer en forma universal la materia denomina-

da Materiales bibliográficos y de referencia, con la finalidad de que la comunidad estudiantil pudiese conocer y analizar tanto las bibliografías en general como las bibliografías nacionales y comerciales en particular, sin menoscabo de otras obras de referencia relevantes en el trabajo de consulta (Danton 1950, 16-18).

La enseñanza de la bibliografía en el Colegio, en torno a la materia Servicio de consulta y bibliografía general, se impartía en el segundo semestre, puesto que en el primero la enseñanza se dedicaba al servicio de consulta propiamente dicho. Gracias a la doctora Perales Ojeda, catedrática de la materia, sabemos de los contenidos que constituían ese segundo curso, a saber:

Bibliografía. Definición. Contenidos de los repertorios. Géneros y especies. Tablas e índices. La bibliografía como ciencia y como técnica. El bibliógrafo. Utilidad de la bibliografía para el bibliotecario y el archivista. Evolución del trabajo bibliográfico. Forma y utilización de los repertorios. Condiciones de redacción de los repertorios. Cómo penetrar en el dominio bibliográfico. Bibliografía y documentación. Bibliografías de bibliografías. Ejercitación. Bibliografías universales. Ejercicios. Catálogos impresos de bibliotecas. Catálogos colectivos. Bibliografías nacionales. Ejercicios. Publicaciones oficiales y publicaciones periódicas. Ejercicios. Bibliografías especializadas en humanidades, ciencias y técnicas (Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía 1962, 147-148).

En concordancia con esos temas, se puede apreciar el vasto estudio de la bibliografía. Los estudiantes tenían que articular las perspectivas teóricas con las aristas técnicas; el trabajo catalográfico lo podían relacionar con el quehacer bibliográfico; el análisis de los diversos tipos de bibliografías lo debían complementar mediante prácticas o ejercicios. Todo eso con el objetivo de acceder al complejo universo que comprenden las diferentes dimensiones cognitivas de la bibliografía (Meneses, 2007). El alumnado tenía que transitar del entendimiento conceptual hacia la utilidad, la evolución, la redacción, el ejercicio y conocimiento profundo de las compilaciones bibliográficas.

Servicio de consulta y bibliografía general figuró como materia correlativa. La concomitancia revela el servicio de consulta como un servicio al público, esto es, un "servicio bibliotecario" propiamente dicho; la bibliografía general como el elemento material necesario para gestionar un "servicio bibliográfico", a través del escritorio de referencia o consulta; tal conjunto de nociones comparece en el complejo escenario del "servicio de biblioteca". Esa cátedra años después tomaría otros derroteros, al bifurcarse en dos diferentes cursos: Consulta y Bi-

bliografía; ahora, a una distancia temporal de 60 años de haberse fundado el Colegio, Consulta I y II (quinto y sexto semestre) y Teoría y técnica bibliográfica (cuarto semestre).

Esas fueron tendencias que la profesora Alicia Perales debió conocer, puesto que siempre mostró peculiar interés sobre la situación de la enseñanza de la bibliotecología en Latinoamérica. Una muestra fue su participación en una de las tres mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios, efectuadas en noviembre de 1965 en la ciudad de Medellín, Colombia. Allí, en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, se acordó que la materia sobre bibliografía tenía que ser parte de los “cursos fundamentales” para obtener el título profesional de Bibliotecario (tres años con 1800 horas de clase); asimismo la cátedra de bibliografía debía conformar además el grupo de “seminarios de especialización” para quienes pudiesen optar por el título de Licenciado en Bibliotecología, cuatro años con 2160 horas (Chávez, 1972). La propuesta del programa de la materia que se presentó en esas mesas de estudio debía incluir: 1) La visión y valoración histórica de la bibliografía, 2) El conocimiento de la bibliografía corriente universal, nacional y regional, 3) El análisis de las fuentes del libro moderno y otras, y 4) La práctica de la técnica del proceso de planeamiento y elaboración de bibliografías. Para tal efecto, el programa consideró 26 diferentes temas, con la intención de ser impartido durante 150 horas (Florén 1969, 171-174).

Se sugirió entonces que el personal docente se apoyara tanto en el método expositivo como en el de laboratorio, complementando su labor con lecturas obligatorias y recomendadas (Mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios... 1970, 63-67). Si bien en ese programa no figuró la asignatura de Bibliografía y referencia como tal, es pertinente mencionar que la materia Referencia o servicio de consulta, con 120 horas, incluyera asuntos como: Referencia, bibliografía y documentación; Bibliografías de diccionarios; Bibliografías de biografías y Bibliografía de bibliografías (Mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios..., 58-60). Así, se afirmó: “Hemos excluido Bibliografía del programa de Referencia, ya que a esa especialidad está consagrada otra asignatura” (Sabor y Martínez 1969, 154). Resolución latinoamericana que se adoptó en México a partir de 1966, cuando se aprobó un nuevo plan de estudios del Colegio, el cual estuvo vigente hasta el año 2002. Es posible que aquel cambio de plan se haya debido a los resultados de dicho evento efectuado en Colombia.

Como se puede discernir, el nexo entre “servicio de consulta y bibliografía” radica en que el acervo de bibliografías es un componente medular de la colec-

ción de esta naturaleza de servicio que entraña el proceso dual pregunta-respuesta. Este sentido la maestra Perales lo expresó claramente en su libro *Servicios bibliotecarios en universidades* al aseverar:

El grupo dedicado a bibliografías en general ocupa más de 25% de la colección completa, por incluir las bibliografías especializadas, guías de obras de consulta, bibliografías de bibliografías, guías de recursos de la misma biblioteca, catálogos de obras literarias impresas y reseñas de libros y periódicos.

Las consultas son, por lo general, de carácter bibliográfico, y para su rápida contestación, se ha dicho, que la biblioteca selecciona un porcentaje elevado de bibliografías (1959, 16 y 27).

Se podría valorar este punto de vista como el principal argumento en la correspondencia que consideró relevante y pertinente nuestra profesora entre el servicio de consulta y la colección de bibliografías, para así considerar estos dos asuntos de manera unida en una cátedra dividida en dos semestres. Pero su percepción, semejante a la anterior, en torno a la relación entre consulta y bibliografía se remonta a su tesis de maestría, escrita en la Kent State University. Al referirse en ese documento recepcional sobre el departamento de consulta en una biblioteca universitaria, escribió:

La categoría de bibliografía general a veces puede ocupar más de una cuarta parte de la colección completa ya que incluye bibliografías de temas especiales; guías para hacer referencia a los libros; bibliografías de bibliografías; guías de recursos de la biblioteca; catálogos de literatura impresa; y reseñas de libros y periódicos (Perales 1954, 20).

En esa tesis, desconocida prácticamente entre la comunidad profesional de México, la profesora Alicia Perales sugirió, en el séptimo capítulo, una lista de títulos para desarrollar la colección de referencia de la principal biblioteca de la Universidad Nacional de México, destacando diversas obras de consulta (bibliografías, diccionarios, enciclopedias, anuarios, antologías, índices, etcétera), generales y especializadas. Conocimiento que debió ser de utilidad en el puesto que ocupó como jefa de Servicios al Público en la Biblioteca Central de esta universidad entre 1955-1958 y más tarde, de junio de 1966 a abril de 1973, a la cabeza de la Dirección General de Bibliotecas de la misma entidad universitaria. Asimismo, una temática que habría de desarrollar desde otros ángulos y de manera profusa

en su tesis doctoral "Aportación de las obras de consulta", presentada en la FFyL de la UNAM en 1959, trabajo publicado en 1962 con el título *Las obras de consulta (Reseña histórico-crítica)* y producto del Seminario de Consulta y Bibliografía (Meneses, 2016), en el cual dedicó varias páginas al tema de las bibliografías.

Bibliografía mexicana

Una de las materias clásicas que desde su fundación hasta la fecha se imparte en el Colegio es el seminario de Bibliografía Mexicana. Durante dos semestres el estudiantado aprende la larga tradición que México ha forjado en materia de bibliografía a lo largo de los siglos. La apreciación de la dimensión historiográfica de los repertorios bibliográficos en el contexto mexicano es amplia y profunda, si nos atenemos a los contenidos de esa cátedra que fundó, estructuró e impartió la profesora Alicia Perales. En sus correspondientes programas de asignatura podemos observar el profuso panorama de estudio e investigación a través del tiempo:

1er semestre

Los códices prehispánicos. **Siglos XVI y XVII.** Los edictos. Los precursores de la bibliografía mexicana. Las memorias de los libreros. Los cronistas de las provincias religiosas: franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas. Bibliotecas coloniales. Antonio León Pinelo. **Siglo XVIII.** Diego Antonio Bermúdez de Castro. Los iniciadores de la bibliografía mexicana. Juan José de Eguara y Eguren. La *Gaceta de México*.

2º semestre

Siglo XIX. Mariano Beristáin y Souza. *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. Fundación de la Biblioteca Nacional. El Museo Mexicano. José Fernández Ramírez. Auge bibliográfico. Ignacio Manuel Altamirano. "Boletín Bibliográfico" de *El Renacimiento*. Contribuciones de: *El Domingo, El Artista, La República Literaria, El Tiempo Ilustrado, Revista Científica y Bibliográfica de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, etcétera, al desenvolvimiento de la bibliografía mexicana. Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Francisco Pimentel, José María Vigil, Vicente P. Andrade. *Ensayo bibliográfico del siglo XVII*. Victoriano Agüeros, Luis González Obregón. *Anuario Bibliográfico Nacional*. Instalación del Instituto Bibliográfico Mexicano. M. de Olaguibel. **Siglo XX.** *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*. Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. Los catálogos de librería. *Boletín de la Biblioteca Nacional*. Introducción de sistemas de clasificación. El primer curso de bibliografía. Don Juan B. Iguíniz. Genaro Estrada y la publicación de bibliografías. Primer Congreso Bibliográfico. Anuarios bibliográficos. Don

Agustín Millares Carlo. *Ensayo de una bibliografía de bibliografías*. Las ferias de libro. Los cursos de bibliografía en la Universidad Nacional. Bibliografías mexicanas escritas en el extranjero. Revistas y publicaciones extranjeras con información bibliográfica sobre México realizadas por organismos internacionales. La tendencia actual a la bibliografía especializada y selectiva, carencia de una bibliografía del siglo XIX (Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía 1962, 156-157).

Precursores, iniciadores y forjadores del quehacer bibliográfico, ilustres bibliógrafos, magnas bibliografías, relevantes fuentes bibliográficas y notables instituciones en el contexto de la bibliografía en México, entre otros asuntos correlativos y contiguos, serían los ejes temáticos esenciales a estudiar en relación con la materia. Para aprobar ese seminario los alumnos, en cada semestre, debían presentar como trabajo de investigación un escrito monográfico referente a la evolución bibliográfica de los siglos que cubrían ambos cursos. Asimismo, tenían que elaborar un fichero organizado con las obras más representativas del escenario histórico de la bibliografía mexicana. Esto concuerda con lo escrito por el bibliógrafo colombiano Luis Florén:

La enseñanza de la bibliografía puede ser más amena e interesante que la de otras materias menos áridas porque su historia es la historia de la humanidad y del esfuerzo de los hombres y mujeres que la escribieron. Posiblemente ningún otro trabajo bibliotecario exige al bibliotecario tanto esfuerzo, imaginación, pericia y método como el trabajo de la bibliografía (1969, 165).

En aquel contexto riguroso de enseñanza-aprendizaje, el profesional en biblioteconomía como trabajador técnico debía desarrollarse también como persona ilustrada en torno al acontecer de la bibliografía mexicana en el transcurso de los siglos, conocimiento que ayudaba a los egresados del Colegio a continuar estudiando la maestría y el doctorado en bibliotecología, de tal suerte que algunos bibliotecarios podrían transitar, a juicio de la catedrática Alicia Perales, del nivel técnico hacia los niveles docentes y doctos, es decir:

La escuela moderna de bibliotecarios de una universidad no considera como su única finalidad la de formar técnicos, sino que su campo de acción va más allá de la solución de los problemas de la biblioteca, y tiene en cuenta la necesidad de preparar maestros y personal docto en las disciplinas bibliotecológicas.

Es indudable que una mayoría de los egresados de una escuela sólo se interesen por el desempeño de una labor técnica en su vida profesional, pero también es cierto que de ese gran número de técnicos habrá algunos que tengan una inclinación a la docencia, la cual debemos aprovechar y cultivar para que colaboren en la formación de bibliotecarios, en las escuelas dedicadas a este fin. Otros habrá que, por su calidad personal y distinción en los estudios, estén en condiciones de desempeñar un papel importante en la investigación o en la alta docencia, como es el caso de los doctorados.

El plan de estudios de una escuela universitaria de bibliotecarios debe satisfacer las necesidades antes expuestas, considerando tres niveles en la preparación del profesional: el del técnico equivalente a una licenciatura, el del magisterio que corresponde a la maestría y el del especialista docto en la materia (1965, 9).

Consciente de la importancia que la literatura especializada sobre biblioteconomía, bibliotecología, documentación y bibliografía debía tener en la formación académica de quienes estudiaban entonces en el Colegio, la profesora Alicia Perales asumió, de modo persistente, la responsabilidad de escribir y publicar libros y artículos referentes a esas disciplinas. Publicaciones que seguramente fueron materia de lectura para reforzar y complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje que impulsaba frente a sus grupos de discípulos. Ahora el influjo de sus publicaciones, con abundantes y rigurosos contenidos temáticos relacionados con la bibliografía, son objeto también de investigación para distinguir sus aportaciones en dichas disciplinas (Meneses 2013, 2014, 2016).

La educación del bibliotecario en el nivel universitario no podía ni debía desarrollarse cabalmente con profesores ágrafos. Aquellas primeras generaciones que se formaron como profesionales de la biblioteca, por tanto como profesionales de la información bibliográfica, tuvieron la oportunidad de estudiar y analizar literatura de peculiar interés y calidad. No obstante que el tema sobre el legado bibliográfico de nuestra docente en la literatura bibliotecológica universitaria ya se ha investigado (Meneses, 2013), en los siguientes apartados se detalla la relevancia de la literatura que ella nos legó en el entorno de la bibliografía.

Bibliografía y documentación

A través de la cátedra Teoría bibliotecológica, la doctora Perales Ojeda incluyó algunas nociones del tema central que nos ocupa, como el concepto de bibliografía, servicios bibliográficos de información y manuales bibliográficos de la UNESCO. Desde este ángulo, algunos rudimentos inherentes a la teoría de la

bibliografía, en el marco teórico de la bibliotecología, comenzaron a fulgurar en el entonces Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía. Con este acercamiento docente los estudiantes tuvieron la oportunidad de comprender que el conocimiento de la bibliografía puede ser parte del modelo científico de nuestra disciplina y profesión; debieron vislumbrar que la bibliografía no se reduce al campo de la historia ni a rasgos de métodos y técnicas, sino que también alcanza otras esferas cognitivas para plantear conjeturas e inferencias en una determinada estructura coherente que fundamente y sustente una teoría de tal naturaleza. Para aprobar esa asignatura los alumnos tenían que elegir un tema de investigación y escribir un ensayo monográfico en donde expresaran sus propios puntos de vista.

Como catedrática del Seminario de Documentación la maestra Alicia Perales captó que la bibliografía tiene una estrecha vinculación con la documentación, de modo que en el primer semestre incorporó cuestiones concernientes a bibliografías generales y especiales, repertorios bibliográficos, compilación de bibliografías y la tríada vinculante entre bibliotecarios, bibliógrafos y documentalistas (Programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía 1963, 235). En la percepción de la profesora Perales se observa que la bibliografía es parte de la bibliotecología y ésta es una especialidad que engloba la documentación. En torno a ello escribió:

El concepto de documentación abarca cuatro especialidades que son verdaderamente columnas de la investigación: la bibliotecología (biblioteconomía, bibliografía); la documentología (documentografía); la museología (catálogos); la archivología (inventarios e índices) (1962, 9).

Años más tarde puntualizó, en el entorno de la informática, los nexos entre bibliotecología y bibliografía, y bibliotecología y documentología al asentir:

La teoría de la documentación determina que, de acuerdo con los avances modernos de la ciencia y de la tecnología, la naturaleza de las comunicaciones ha variado de tal manera que de ellas han surgido, a lo largo del siglo, cuatro importantes especialidades: archivología, bibliotecología, documentología y museología; cada una de ellas ha dado cabida a otras especialidades. A nuestros propósitos interesan la bibliotecología (bibliografía, bibliología, bibliotecnia, biblioteconomía, bibliotecografía y ciencias auxiliares), [y la] documentología (documentación, informática y ciencias auxiliares) (1975, 19).

Perales Ojeda observó que cuando la bibliografía comenzó a tener, hacia 1930, un mayor vínculo con la publicación periódica que con la monografía, el concepto de documentación ganó terreno a tal punto que el trabajo del bibliógrafo se vio mermado ante el auge de la “documentación científica”, comenzando de esta manera la era de la “bibliografía científica”. Es decir, “la bibliografía que, cada vez, tenía más relación con la revista que con el libro se le empezó a conocer como documentación” (1976, 14). Se puede aseverar entonces que la documentación emerge de la bibliografía tradicional, al grado de intentar eclipsarla. Dicho de otro modo:

La documentación así considerada es lisa y llanamente bibliografía con objetivos de gran cobertura, no limita la inclusión de ningún material, organiza con ese material servicios de información, con gran capacidad para ser emulados, publica boletines, constituyen uniones nacionales e internacionales (1976, 14).

El pensamiento de la doctora Perales entre bibliografía y documentación nos enseña los procesos de cambio ocasionados a lo largo del siglo XX, acontecidos entre la bibliografía clásica y la documentación científica. Los siguientes puntos de vista muestran la visión que alcanzó en este sentido:

la bibliografía tradicional ha recibido un gran impulso con la introducción de las nuevas y renovadas formas de investigación bibliográfica. Hoy en día se habla con mucha frecuencia de bibliometría, cientometría, sociometría que parece que ninguna relación tendrían [estos conceptos] con la bibliografía y sólo son parte de ese gran todo. Así, por ejemplo, la bibliometría está en la posibilidad de determinar la fuerza o debilidad de una ciencia si pone en juego las referencias bibliográficas. El conocimiento intuitivo de la bibliografía científica, en nuestros días, carece de formalidad (1976, 15).

Alerta en la docencia bibliográfica, la profesora Perales Ojeda se mantuvo atenta a la evolución de la bibliografía y los avances producidos en los planos tanto de la *investigación bibliográfica* como de la *investigación en bibliografía*. En este sentido, el florecimiento de la documentación fue una de esas vertientes que analizó y estudió, conocimiento al que debió recurrir para impartir con peculiar erudición e innovación sus cátedras Teoría bibliotecológica y Seminario de documentación. Aspectos concernientes a la bibliografía tradicional penetra-

ron en otras asignaturas que impartió, contextura que comenzó a configurar “los cambios estructurales de la bibliografía contemporánea” (Madrid, 1982).

De la bibliografía a la biblioinformática

La investigación que emprendió la doctora Perales, base esencial de su actividad académica, evolucionó de la bibliografía y documentación hacia la informática. Este despliegue cognitivo lo podemos entender a través de la lectura concienzuda de sus libros *De la informática* (1975) y *La cultura biblioinformática septentrional* (1981), entre otros escritos que publicó sobre el tema; ambas obras muestran la compleja organización de la bibliografía científica con la utilización de la tecnología moderna inherente a la computadora electrónica de tipo digital en el mundo de las ciencias y las humanidades. Desde esta perspectiva, el sistema de enseñanza y la metodología docente, referentes a formar a los especialistas como proveedores de servicios bibliográficos para satisfacer las necesidades sociales de información en contextos rurales y urbanos, debían actualizarse. Perales Ojeda dedujo “que la enseñanza de las operaciones bibliotecnológicas y de la ciencia de la información que no responda a estas necesidades, es obsolescente” y comprendió “que los planes de estudio no requieren de un nuevo maquillaje, sino de un rompimiento con los planes tradicionales” (1981, 55). Por ende, era menester que la enseñanza de la bibliografía también fuese renovada y ampliada en concordancia con la cultura biblioinformática, la cual había comenzado a delinear una nueva bibliotecología, integrada “por un conjunto de corrientes de carácter interdisciplinario, que representan las estrategias de cambio que han evolucionado a la antigua biblioteconomía” (Perales 1981, 53), un desarrollo que también potenciaría, como ella misma reconoció, el mundo de la bibliografía.

En su obra *De la informática* destaca cinco relevantes transiciones: 1) De la biblioteca al centro de documentación e información, 2) De los catálogos de biblioteca a la informática, 3) De las obras de consulta a los listados de computadora, 4) Del servicio de consulta al servicio de información y 5) Del bibliotecario al científico de la información. El control nacional de la información bibliográfica, en el contexto de la tradición bibliotecaria, comenzaría a experimentar, en la segunda mitad del siglo XX, grandes cambios con motivo del uso de la computadora. Había llegado el momento en que los servicios bibliotecarios y de información respondiesen a una diferente política bibliotecaria en cuanto a colecciones, servicios, normas y formatos bibliográficos. En esta contextura, la descripción biblio-

gráfica logró transitar hacia otras dimensiones para ofrecer a la comunidad científica novedosas obras de referencia, con objeto de colaborar en el progreso de la ciencia, obras elaboradas con la ayuda de la tecnología computacional (Perales 1972). Entre aquellas obras cabe recordar el *Current Contents*, recurso multidisciplinario con información bibliográfica en curso de revistas y libros, puesto en marcha en la década de los 50, así como *Science Citation Index*, lanzado en 1964, ambas creadas por Eugene Garfield y producidas por el Institute for Scientific Information (ISI) de Filadelfia.

El concepto de “biblioinformática” está asociado al trabajo en red (Network), de modo que una *red biblioinformática* “se refiere a un conjunto de bibliotecas y/o servicios de información que están en conexión” a través de “sistemas centralizados y cooperativos para dar y recibir información por medio de sistemas electrónicos” (Perales 1979, 12). En este contexto de desarrollo fueron tres los elementos que nuestra académica distinguió en la esfera de la biblioinformática, a saber: 1) El componente bibliográfico de la red denominado *base de datos* de las colecciones de bibliotecas o de fuentes bibliográficas, 2) Las unidades bibliográficas catalogadas y clasificadas a disposición de los miembros de la red y 3) Las entidades bibliográficas responsables de las tareas biblioinformáticas para operar las redes de información.

La biblioinformática “opera mediante la interacción de la tecnología de computadoras y telecomunicaciones con las necesidades de los usuarios y la práctica bibliotecaria” (Perales 1981, 46), por lo que la “biblioinformática debe entenderse como una metodología y técnica diferentes, que tienen que perfeccionarse a medida que se practica y se obtienen resultados” (Perales 1980, 15). Es, según podemos interpretar, un complejo proceso que en el marco de la bibliografía, la bibliotecología y la documentación ha mostrado uno de los adelantos más asombrosos de nuestros días.

Relacionó la biblioinformática no solamente con el desarrollo tecnológico, sino también con el crecimiento bibliográfico, fenómeno asociado a la explosión de la información, de tal manera que la creciente producción bibliográfica hizo necesaria la interdependencia institucional en el plano de los “servicios de información bibliográfica” (Perales 1980, 7). La multiplicación desmesurada de los registros bibliográficos produjo catálogos con millones de tarjetas o fichas, era tiempo de resolver el problema del aumento bibliográfico, puesto que había tornado caótico el manejo, la producción y rendimiento de los catálogos de las bibliotecas, principalmente de aquellas instituciones consideradas “colosos bibliográficos”. De tal suerte que hubo necesidad de enfrentar:

este crecimiento y crear un nuevo código acorde con los requerimientos del momento y aprovechar las ventajas de la tecnología de nuestros días. Hace veinte años que se inició la práctica de emplear el sistema binario de la computadora para almacenar en cinta magnética, el componente bibliográfico de un acervo bibliotecario, para lo que hubo necesidad de experimentar nuevos métodos y técnicas (Perales 1980, 7).

En el marco de la información documental, aseveraría nuestra maestra: “La biblioinformática tiene sus propias normas, como las tiene la bibliografía y la catalogografía; son, en consecuencia, tres diferentes maneras de interpretar al documento con el mismo fin de informar” (Perales 1981, 29). De modo que la biblioinformática comenzó a innovar tanto el trabajo concerniente a la organización bibliográfica de las colecciones de libros y otros documentos como el inherente a los repertorios bibliográficos. Se había comenzado a transitar del habitual *control bibliográfico artesanal* al *control bibliográfico automatizado* en esos dos planos de relevante trabajo documental. Esta catedrática nos enseñó que las esferas de acción y cambio de la cultura biblioinformática comenzaron a configurarse en la organización de la información bibliográfica, es decir, respecto a la organización de los documentos con base en el *control biblioinformático*.

Gracias al conocimiento de la maestra Alicia Perales en relación con la informática en general y la biblioinformática en particular, la comunidad académica del Colegio tuvo la oportunidad de conocer los principales avances en materia de bibliografía científica y catálogos bibliográficos. La autora de *La cultura biblioinformática septentrional* así lo consideró al escribir en su nota preliminar:

La presente exposición de los logros alcanzados por la cultura biblioinformática en la región septentrional del planeta tiene como objetivo principal el divulgarlos de una manera imparcial a la comunidad universitaria, principalmente estudiantil, a fin de que surjan reflexiones, comentarios, criterios, argumentos, metas, decisiones sobre estos problemas de nuestro tiempo (Perales 1981, 12).

Mediante el conocimiento en torno a la biblioinformática en el Colegio, adquirido a través de la literatura que sobre el tema publicó la profesora Alicia Perales, se percibió que era menester modificar la enseñanza de la catalogación descriptiva tradicional. Por ende, la estructura bibliográfica de la tarjeta catalográfica se alteró con las *Anglo-american Cataloging Rules* (AACR II), al considerar en el Capítulo VI los fines de la automatización. En este sentido, ella infirió que

tanto los estudiantes de las escuelas de bibliotecología como el medio profesional bibliotecario debían tomar conciencia respecto a “este destacado e influyente suceso” (Perales 1979, 15). Había que estar alertas en cuanto al empleo de la informática para continuar la creación del catálogo de fichas de la biblioteca, o bien ante la congelación, cancelación o el cierre de catálogos de estas instituciones (1980, 16), asunto concerniente desde entonces al mundo bibliográfico-bibliotecario contemporáneo. El cese de los catálogos de tarjetas que pronosticó, en relación con la realidad nacional de importantes sistemas bibliotecarios, lo hizo con base en lo que había observado en algunos países desarrollados, un fenómeno documental que adquirió, como sabemos, un paso vertiginoso alrededor del mundo en el presente siglo.

El tema de la bibliografía en sus publicaciones

Como hemos observado en los apartados anteriores, el tema de la bibliografía en las publicaciones de nuestra profesora es frecuente, motivo por el cual podemos afirmar que esta línea de investigación y docencia caracteriza su recio perfil académico universitario. Para matizar aún más este contorno intelectual, abundemos al respecto.

El distinguido doctor Ernesto de la Torre Villar afirmó que Alicia Perales Ojeda fue una sobresaliente maestra en bibliografía en la FFyL de la UNAM. Y él tuvo razón, pues nuestra académica comenzó a descollar no solamente en la docencia sino también como autora de algunos escritos inherentes a esa disciplina durante los primeros años del Colegio. Al respecto cabe recordar sus doctos “Apuntes de bibliografía mexicana (Siglos XVI-XIX)”, artículo publicado en el primer volumen del emblemático *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía* (México, año I, 1961), y el tercer capítulo “Las bibliografías” en su libro *Las obras de consulta* (1962, 171-217), literatura que debió ser de estudio y análisis por parte de aquellos primeros profesores y alumnos del mencionado colegio. Esta literatura corresponde a los tiempos cuando el Colegio funcionó con un segundo plan de estudios y en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la bibliografía, desde diferentes vertientes, se continuó afianzado como uno de los ejes primordiales para formar a quienes tendrían la responsabilidad profesional de crear, mejorar y consolidar importantes sistemas bibliotecarios en el país.

Años más tarde Alicia Perales prosiguió escribiendo acerca de las fuentes secundarias. Su artículo “Las obras de consulta para el progreso de la ciencia” (1972) refleja su interés por esa variedad de obras secundarias, generales y especializadas: enciclopedias, diccionarios, bibliografías, manuales, digestos,

índices y sumarios. Especial atención dedicó en esa publicación al complejo universo de la bibliografía computarizada al servicio de los científicos. El tema de las obras de consulta en la percepción de nuestra profesora, según se puede observar, fue un asunto propiamente de investigación bibliográfica con matices teóricos e históricos, es decir, la aportación docente que hizo a través de sus elocuentes escritos, inherentes al mundo de la bibliografía, permite a estudiantes y colegas no solamente perfeccionar sus conocimientos, sino también reflexionar sobre aspectos que es posible plantear y esquematizar desde dos diferentes dimensiones cognitivas de investigación: 1) Teoría de la bibliografía y 2) Historia de la bibliografía.

El magisterio que la doctora Perales impartió en las aulas, en torno a la bibliografía, lo complementó con enriquecedoras valoraciones que incluyó en algunas de sus publicaciones, apreciaciones que sus discípulos tuvimos la oportunidad de estudiar y analizar para abundar y profundizar en sus conocimientos concernientes a esa rama especial de la bibliotecología. Las citas a sus escritos sobre este tópico son una muestra en este sentido, por ejemplo, un párrafo esclarecedor referente al tema es el siguiente:

Bibliografías. La bibliografía, en nuestros días, es considerada como la ciencia y la técnica de los textos impresos o reproducidos por otros medios. La investigación, la transcripción y la clasificación constituyen la parte fundamental de su ejecución, y para facilitar el trabajo intelectual se les clasifica por su contenido: en general (universal, nacional) especial (universal, nacional), por sus fines: general (descriptiva, analítica, crítica) especial (descriptiva, analítica, crítica), por el material utilizado: general (exhaustiva, selectiva) especial (selectiva), por su ordenación: (alfabética, metódica, sistemática, cronológica, geográfica), por su temporalidad: (retrospectiva, contemporánea, corriente y anticipada) (1975, 127).

Una óptica semejante, pero esquematizada en cuanto a los géneros y especies de las bibliografías, la hallamos en uno de sus artículos donde valora este tipo de obras de consulta para el progreso de la investigación científica. En este escrito puntualizó que no todas las obras de esta naturaleza son ricas, por lo cual se complementan unas con otras; que una "bibliografía básica" debe incluir toda clase de documentos (libros, artículos de revistas, informes, micropelículas, cintas, etcétera); que el repertorio analítico, crítico y selectivo es el más útil en tiempos de gran producción bibliográfica, es decir, las bibliografías de más utilidad son las que insertan notas descriptivas y valorativas (Perales 1972, 129-131).

La doctora Perales Ojeda, a lo largo de su trayectoria académica, mantuvo un peculiar interés en la historia de la bibliografía de México, muestra de ello son dos de sus artículos que publicó en la revista *Omnia*, editada por la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM. En el primero afirmó que “en el transcurso de cerca de cinco siglos de bibliografía mexicana, existe una constante de destrucción y de éxodo de materiales bibliográficos” (1988, 57); en el segundo analizó el trabajo bibliográfico que realizaron los integrantes del exilio español en México: José Ignacio Mantecón, Agustín Millares Carlo y Alfonso Ayensa (Perales 1989). Así, nuestra profesora fue tejiendo relevantes particularidades históricas del quehacer bibliográfico en México que invitan a continuar investigando para abundar y profundizar sobre temas aún poco explorados, escritos que hoy en día deben ser tomados en cuenta para enriquecer el aparato bibliográfico que refuerza los estudios concernientes a los antecedentes históricos de la bibliografía en México, o bien para incluirlos en la bibliografía básica de algunas asignaturas del actual plan de estudios del Colegio.

La última lección que nos legó esta cultora de la bibliografía fue su obra póstuma: *La cultura bibliográfica en México* (UNAM, 2002). En suma, el discernimiento estructurado de la bibliografía en general y de la bibliografía mexicana en particular de esta académica del Colegio forma parte importante de sus aportes en el marco de la literatura bibliotecológica universitaria de México (Meneses 2013, 111-116). Legado intelectual que puede ser de interés para la comunidad especializada de América Latina.

La enseñanza de la maestra Gloria Escamilla González

La comunidad académica del Colegio sabe que la maestra Gloria Escamilla (1926-2001) es otra de las figuras docentes que fulgura en la esfera de la bibliografía en general y de la organización bibliográfica en particular. Entre las primeras asignaturas que impartió en ese plantel educativo cabe recordar: Bibliografías especiales, Métodos y técnicas de investigación bibliográfica y selección de libros; más tarde también enseñó Catalogación y clasificación y Bibliografía mexicana. Cátedras relativas al complejo universo de los documentos en el entorno de las instituciones bibliotecarias y los repertorios bibliográficos. Conocimiento que abrevó en obras de autores con peculiar trayectoria en el campo de la bibliografía, como las de la francesa Louise Noëlle Malclès y el estadounidense Roy Bishop Stokes, entre otros.

El magisterio de Gloria Escamilla González giró particularmente en torno a materias clave que permitieron continuar construyendo la tradición de la bibliografía en la esfera de la docencia. Su labor formativa la fundamentó y relacionó con su trabajo que desempeñó a lo largo de su vida académica en la Biblioteca Nacional de México en particular, y en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM en general. La principal ruta que siguió la maestra Escamilla González, a través de su riguroso quehacer académico, fue el carácter metodológico y técnico de la bibliografía. Los indicios también los hallamos no solamente por las cátedras que impartió en el Colegio, sino también por las evidencias a través de los libros y artículos que publicó. Literatura que sigue siendo un paradigma para relacionar con claridad la estrecha relación entre *bibliografías* y *catálogos*, obras y herramientas para la recuperación de información bibliográfica, así como para diferenciar y asociar el minucioso trabajo que por antonomasia llevan a cabo los bibliógrafos y bibliotecarios. Esta profesora centró su atención en el estudio, análisis y desarrollo de la *Bibliografía nacional* y la *Bibliografía catalográfica*. El acoplamiento entre el quehacer bibliográfico y el trabajo catalográfico es la principal característica de la obra que nos legó. Expliquemos con cierto detalle su trabajo docente al respecto.

Bibliografía e investigación bibliográfica

La formación académica que Escamilla González recibió en el campo de la bibliografía, como estudiante del primer Plan de Estudios del Colegio, se refleja a través de su tesis "Bibliografía e investigación bibliográfica", su asesora fue la doctora Delfina Esmeralda López Sarrelangue (1918-2010), y como consejera técnica del Colegio tuvo a la doctora Alicia Perales. Cabe precisar que esa fue la segunda tesis presentada en aquel plantel educativo, en octubre de 1960, para obtener el grado de maestra en Biblioteconomía. La aspirante al título de graduación estructuró su tesis en siete capítulos: I) La bibliografía, II) Antecedentes históricos, III) Florecimiento de las bibliografías, IV) La bibliografía en la actualidad, V) La bibliografía en México, VI) Métodos y técnica del trabajo bibliográfico y VII) Normas que se sugieren para establecer el asiento bibliográfico (Escamilla 1960).

Acorde con lo que escribió en la introducción de su tesis, en los primeros cinco capítulos trató la evolución de la bibliografía en el mundo en general y en México en particular, a través de los repertorios bibliográficos y personajes que han figurado como importantes bibliógrafos. El sexto capítulo consideró el tema concerniente al método y la técnica del quehacer bibliográfico, basándose en la obra publicada de la Library of Congress y la School of Library Service de

la Universidad de Columbia, así como en el libro *Elementos de bibliotecología* de Domingo Buonocore. El séptimo capítulo lo dedicó al estudio de las normas para redactar fichas bibliográficas, con base en dos códigos de catalogación que hasta entonces habían tenido gran influjo en nuestro país: el de la Biblioteca Apostólica Vaticana y la Library of Congress. En relación con esta última institución, afirmó haber seguido de cerca la publicación *Bibliography Style and Procedures*. Una descripción más pormenorizada de cada uno de los capítulos que componen la tesis, digitalizada y a disposición a través del catálogo TESIUNAM, la podemos leer en el escrito de Bosque Lastra (2002, 20-23), y otros antecedentes sobre la misma en el de Licea (2002, 13-14).

Bibliografías especiales

El conocimiento que adquirió, en calidad de alumna y profesional graduada en el campo de la biblioteconomía, lo consolidó mediante las cátedras que impartió como una de las primeras profesoras del Colegio. Por ejemplo, la enseñanza-aprendizaje con respecto a la materia Bibliografías especiales, a cargo de la maestra Gloria Escamilla, consistió en:

- La técnica bibliográfica. Transformación del material con que se trabaja. Competencia. Factores: instrumentos; material; presentación.
- La ficha bibliográfica. Normas para establecer el asiento bibliográfico. Libros, folletos y otras publicaciones monográficas. Publicaciones oficiales. Publicaciones periódicas.
- Cuerpo de la ficha bibliográfica. Anotaciones.
- Arreglo de las fichas bibliográficas.
- Índices (Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía 1962, 155-156).

Pero ella aseveró en la introducción de su tesis que “sin una coordinación de la bibliografía general, la bibliografía especial no puede ser lo suficientemente eficaz”. En razón de esto, ambos tipos deben desarrollarse con peculiar rigor para cumplir cabalmente con el cometido que implica el *control bibliográfico* en el contexto de lo que fue su principal fuente de trabajo profesional: la Biblioteca Nacional de México, puesto que esta institución es “la encargada de recoger y conservar el patrimonio intelectual del país”. Así las cosas, la bibliografía, según puntualizó, “es una disciplina de vital importancia en los tiempos modernos [...]”

una necesidad económica e intelectual de primer orden” (Escamilla 1960, 1), puntos de vista que no pierden vigencia.

Métodos y técnicas de investigación bibliográfica

Por lo que respecta a la enseñanza de la investigación bibliográfica, como relevante fase del método científico y con miras a elaborar la tesis profesional, la profesora Escamilla la observó a través de otra cátedra que impartió: Métodos y técnicas de investigación bibliográfica. En el entramado metodológico ella consideró:

El método bibliográfico. Técnica bibliográfica, transformación del material con que se trabaja.

La tesis profesional. Tema. Plan. Documentación bibliográfica. Notas. Redacción de la tesis. Partes de que consta. Las citas. La bibliografía (Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía 1962, 157).

Es notorio el hincapié que hizo entre: 1) El método bibliográfico y la técnica bibliográfica, y 2) Las citas bibliográficas y las referencias bibliográficas a fin de fundamentar las partes de una tesis, que el egresado debía escribir con decoro para obtener el título de Bibliotecónomo hasta antes de 1966, pues después de ese año recordemos que el título otorgado por el Colegio fue el de licenciado en Bibliotecología. Concibió la “documentación bibliográfica” como el recurso indispensable para constituir la bibliografía de la tesis.

La percepción de esta profesional de la biblioteconomía, concerniente a la bibliografía como técnica, la fue madurando con el paso del tiempo. Diez años después de escribir su tesis, la maestra Escamilla publicó el artículo “La técnica bibliográfica”, documento que data de 1970 donde autores avezados en el mundo de la bibliografía, como Louise Noëlle Malclès y Agustín Millares Carlo, figuran en la lista de las obras que consultó. Las reglas técnicas, a juicio de nuestra autora, tenían que cubrir el trabajo intelectual tanto del bibliógrafo como del catalogador. Los procesos de transcripción y descripción de los elementos bibliográficos de los documentos debían, acorde con su percepción, estar basados en la normatividad técnica establecida en los “códigos de catalogación” (Escamilla 1970, 38), para elaborar tanto repertorios bibliográficos como catálogos de bibliotecas. El asunto entre la bibliografía y la catalogación se detalla más adelante.

Cabe hacer notar la relación que la maestra Escamilla percibió entre “bibliógrafo, bibliografía y bibliotecas” al aseverar:

Una de las grandes fuentes de información al alcance del bibliógrafo son los materiales contenidos en las bibliotecas y que se encuentran al servicio de inmediato de cualquiera que sepa obtener de ellos el mayor provecho posible. Todos los géneros de bibliografía de las grandes bibliotecas públicas, nacionales y universitarias (Escamilla 1970b, 42).

Punto de vista que trata de valorar el uso de las fuentes de información que el bibliógrafo puede localizar en diversos tipos de instituciones bibliotecarias para la elaboración de sus repertorios bibliográficos, pues ella concibió un “primer deber” que este profesional recurra a esos sistemas documentales para conocer con detalle lo publicado sobre el tema de interés. Así que en el marco de la técnica bibliográfica debía considerarse el uso riguroso de valiosas bibliotecas. Este momento, es posible inferir, se relaciona con el primer paso que ha de dar todo bibliógrafo, esto es, la investigación documental, base de los otros pasos del método bibliográfico: la transcripción, descripción y clasificación de obras (Escamilla 1970b, 39), procesos que nuestra profesora percibió con base en la definición de bibliografía que planteó la estudiosa francesa Louise Noëlle Malclès (Escamilla 1982, 12). Investigación que implicaba, en efecto, el uso de la biblioteca en general y la consulta de una gran variedad de documentos:

El bibliógrafo de un asunto moderno deberá hacer una investigación extensa a través de las bibliografías de libros modernos, de las listas de editores y catálogos de bibliotecas, de los periódicos que registran reseñas sobre al asunto, de las revistas que presentan sumarios de una gran cantidad de publicaciones periódicas (Escamilla 1970b, 42-43).

En virtud del conocimiento vertido en el artículo en cuestión, es posible apreciar una serie de orientaciones teórico-técnicas para realizar un trabajo bibliográfico de calidad, de tal modo que este escrito debió ser de lectura básica entre los estudiantes que cursaron con ella la asignatura referida; también los profesores y los aspirantes a bibliógrafos tuvieron, a través del estudio de “La técnica bibliográfica”, la oportunidad de obtener el saber indispensable para elaborar bibliografías de utilidad. La rigurosa preparación académica en el campo de la bibliografía que exigió la maestra Escamilla no fue solamente frente a grupo, sino que la hizo patente a través de las ideas expuestas en sus escritos. Por esto, las publicaciones que nos legó pueden seguir figurando, junto con las

de la doctora Alicia Perales, en las bibliografías de programas de asignatura concernientes a la temática que tratamos, y en la literatura especializada.

Ese bagaje teórico-práctico que adquirió con su trabajo docente más tarde lo culminó en su obra *Manual de metodología y técnica bibliográficas*, la cual logró tres ediciones (1973, 1976, 1982) y dos reimpresiones de la tercera edición (1988 y 1997), todas bajo la estampa editorial del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de nuestra máxima casa de estudios. En este sentido, es errónea la afirmación que dice que esta obra “ha alcanzado seis ediciones” (Bosque 2002, 24).

Este libro, como lo saben varios grupos docentes y estudiantiles del Colegio, está dividido en tres capítulos: 1) La bibliografía y el método bibliográfico, 2) La técnica bibliográfica y 3) Normas para la redacción de la ficha bibliográfica. En virtud de su contenido, no cabe duda que esta obra fue, en efecto, el resultado de sus enseñanzas impartidas en la cátedra de Bibliografías especiales, donde el alumno, para aprobar esa materia, tenía que elaborar precisamente una bibliografía especial, aunque el mayor influjo debió ser con base en la asignatura Métodos y técnicas de investigación bibliográfica. Cabe mencionar que el primer capítulo de este libro la profesora lo publicó casi idéntico en forma de artículo en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (Escamilla 1970, 107-123), y de esta manera su discurso “La bibliografía y el método bibliográfico” tuvo mayor difusión y pudo llegar a otras comunidades doctas.

En el *Manual de metodología y técnica bibliográficas* la autora perfila a la bibliografía como una técnica, pero también como un quehacer intelectual que exige rigor y razonamiento, por ende, la actividad del “bibliógrafo técnico” debe realizarse bajo determinados *principios técnicos*, con la finalidad de lograr unidad, claridad, precisión y exactitud en relación con los elementos que constituyen la “ficha bibliográfica”. Asimismo, es menester alcanzar un nivel aceptable de *uniformidad bibliográfica*. En este sentido ella valoró:

La técnica utilizada para transformar un libro en una ficha bibliográfica ayuda a que la bibliografía cumpla su propósito...

Es de desear que la uniformidad bibliográfica se logre tanto en un plan nacional como internacional, porque en esa forma la utilidad de la bibliografía será mayor (Escamilla 1982, 7).

Dado el discurso de los capítulos del *Manual* de Escamilla, este libro ha sido, a través de los años, material fundamental de estudio en los cursos que sobre la materia han impartido otros profesores en el Colegio, y seguramente en es-

cuelas afines. El conocimiento vertido en esa obra orienta a profesores y estudiantes acerca de los procedimientos metodológicos y técnicos que debe llevar a cabo el bibliógrafo, pues: “El trabajo bibliográfico requiere: discernimiento, método, exactitud, apego a reglas, regularidad, puntualidad. En consecuencia y sin discusión posible, para quien lo emprende, es una escuela de formación y de organización” (1982, 11).

La metodología y la técnica en el universo bibliográfico que explica la maestra Gloria Escamilla giran alrededor del nexo “bibliografía y bibliógrafo”, de tal suerte que la valoración en torno a la bibliografía, que desde diferentes aristas expone ella en esa obra, la complementa con la apreciación de la figura del bibliógrafo.

En la esfera de la “moderna técnica bibliográfica”, tuvo presentes “las notas de pie de página”, pues para “indicar la validez de la evidencia” es necesario “dar información bibliográfica completa de los títulos mencionados en el texto”, entorno en el que recomendó tener sumo cuidado en el momento de ordenar este tipo de notas, así como considerar todos aquellos aspectos de puntuación, espacios en blanco, numeración, uso de símbolos, uso de mayúsculas, abreviaturas en latín, etcétera. Sugería seguir un “modo uniforme” respecto a las normas a seguir “para consignar los datos bibliográficos” y también, si el autor lo prefería, al final del capítulo, entre paréntesis a continuación de la frase o párrafo, al margen de la página, o al final de la obra (Escamilla 1964, 81-97). El detalle para registrar la referencia a un determinado documento fue la característica que esta catedrática valoró y enseñó a sus grupos de alumnos, conocimiento que debieron aprovechar también sus colegas docentes, esto es, aquellos que coincidieron con ella en edad, tiempo y espacio.

Bibliografía general y selección de libros

Como se ha mencionado, los estudiantes en esos años debían cursar y aprobar primero Servicio de consulta y bibliografía general antes de poder inscribirse en Selección de libros; la maestra Escamilla valoró la relación entre “bibliografía general y selección de libros” al escribir en su artículo “La selección de libros en una biblioteca pública”:

Apéndices, notas, bibliografías. Tienen todos ellos un valor especial, puesto que refuerzan el contenido informativo del libro. Su importancia está, ante todo, en el valor que dan al texto; pero este valor aumenta mediante la forma en que está tratado el material suplementario o explicativo. Así, son de poco valor las bibliogra-

fías no selectivas, ni alfabéticas, ni cronológicas y también aquellas que no indican la fecha, ni el editor de las obras citadas.

Para el bibliotecario, las bibliografías y citas de autoridades son de gran utilidad para seleccionar otras obras sobre el mismo tema, o relacionadas con él; en tanto que para el lector general son fuentes de lecturas posteriores [...] se comprende la necesidad de utilizar los índices, las bibliografías que contienen notas y apreciaciones de las obras que salen diariamente de las prensas (Escamilla 1961, 68-69).

Estas apreciaciones se refieren al aparato bibliográfico que en cada obra incluyen los autores y que es fuente de mayor conocimiento en relación con la temática de la publicación. En esta contextura, el universo de las citas y referencias bibliográficas en los libros fue para ella un punto esencial a considerar en el momento de la selección de materiales para una biblioteca destinada a todos los grupos sociales. Entonces, tanto en el entorno del servicio de consulta como en el de la selección de libros, la bibliografía, desde diferentes aristas, debía ser materia de conocimiento a dominar como método y técnica de los futuros bibliotecólogos.

La actividad bibliotecaria concerniente a la selección de libros infiere que no solamente los usuarios requieren de bibliografías como obras esenciales en el marco del servicio de consulta o referencia, también la comunidad bibliotecaria necesita recurrir a esas fuentes de información bibliográfica. Desde esta perspectiva, los estudiantes del Colegio debían saber que uno de los procesos (la selección de materiales) para desarrollar colecciones de cualquier tipo de biblioteca implicaba estar en contacto permanentemente con el mundo de la bibliografía general y especializada, científica y comercial. En relación con esta última, no en balde en los proyectos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas se impartió durante varios años, recordemos al respecto la asignatura Selección de libros y bibliografía comercial. Temática que en la asignatura Selección de libros, propuesta en las Mesas de estudio efectuadas en Medellín con trascendencia latinoamericana, se redujo solamente a un punto inherente a las "Fuentes bibliográficas para la selección de libros" (Mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios 1970, 51). De tal modo que el concepto y la visión de la bibliografía comercial en el entorno de la selección de libros se fue esfumando ante el saber general y especializado de la industria editorial, tendencia que adoptaría implícitamente la maestra Escamilla al considerar las bibliografías del mundo de las prensas como fuentes de información necesarias para dicho proceso.

Si bien el tema de las bibliografías comerciales, en el marco de la formación del bibliotecario, Danton lo consideró importante a mediados del siglo XX en

el curso Materiales bibliográficos y de referencia (1950, 18), en el Colegio no figuró como tópico circunstancial de asignatura, y posiblemente tampoco como contenido explícito de la materia Selección de libros.

El vínculo entre la bibliografía y la catalografía

Permitámonos hacer la siguiente apostilla. La catalografía como asignatura, en el contexto mexicano, se remonta a la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, instalada en la Biblioteca Nacional de México a mediados de 1916. En el Plan de Estudios (un año) de 1916 se incluyó Catalografía, a cargo del profesor Juan B. Iguíniz. En el Plan de Estudios (dos años) de 1917 continuó a cargo del mismo docente; en el segundo año figuró la materia Academia de catalografía, cuyo profesor responsable fue Loera Chávez. El vínculo entre la bibliografía y la catalografía, en el marco de educación del bibliotecario profesional, comenzó desde entonces su andadura. Una afinidad entre esta relación conceptual se puede valorar con el término “tarjeta bibliográfica” en torno a las *Instrucciones para la formación de catálogos e inventarios según el sistema de clasificación decimal “Melvil Dewey”*, publicadas a comienzos de la segunda década del siglo XX (Enríquez 1923), expresión que más tarde se transformaría en “tarjeta catalográfica” (Escamilla 1988, 130).

De acuerdo con Margarita Bosque, la maestra Escamilla, en tanto estudiosa de la bibliotecología, en el campo de la bibliografía “alcanzó renombre en el ámbito nacional como autoridad en la materia” y durante su vida académica logró establecer “relación con ilustres bibliógrafos como Agustín Millares Carlo, Ignacio Mantecón y Ernesto de la Torre Villar, así como con la maestra Alicia Perales” (2002, 19). En este contexto, a través de la relevante labor que realizó tanto en el Colegio como en la Biblioteca Nacional de México, bajo la custodia del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, supo vincular magistralmente la bibliografía con la catalografía descriptiva y temática. Desde 1957, cuando ingresó en calidad de alumna del Colegio, “se inclinó por la catalogación y el trabajo bibliográfico” (Licea 2002, 13). Su obra intelectual, que forjó con el paso de los años en el campo de la docencia y literatura en bibliotecología, así lo constata.

La relación entre “bibliografía y catálogo” de biblioteca fue lo que distinguió, desde el inicio de su labor docente en el Colegio, la vida y obra de esta profesora universitaria. Cabe precisar que su empeño respecto a ese nexo tiene el antecedente académico que se formuló, entre 1963 y 1965, en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, con el objetivo

de actualizar y mejorar la formación de bibliotecarios y del personal profesional en servicio en América Latina (Mesas de Estudio... 1970, 64), pues los catálogos como instrumentos de consulta, en el contexto del servicio de biblioteca, debían estudiarse como parte de la evolución del trabajo bibliográfico.

El trabajo profesional sobre la *Bibliografía mexicana* en la Biblioteca Nacional de México comenzó a efectuarse en la década de los 60 del siglo pasado, pero "en forma catalográfica" fue hasta mediados de la siguiente década cuando la maestra Gloria Escamilla llevó a cabo la "bibliografía catalográfica". Fue bajo este término como el doctor Ernesto de la Torre Villar reconoció el magno proyecto que ella realizó para compilar la *Bibliografía Nacional* de México, esto es, para "ajustar la bibliografía a las normas catalográficas" que habían sido "acordadas por American Library Association" (1978, 723). Conocimiento híbrido que ella transmitió en el Colegio a las diversas generaciones de estudiantes mediante sus enseñanzas en las aulas, respaldadas con el contenido de sus libros y artículos publicados.

La concordancia entre el quehacer bibliográfico y el trabajo catalográfico se muestra a través del contacto que se tiene con el mundo de los documentos en general y de los libros en particular. El catalogador de libros, sobre todas las ramas del conocimiento, valora la sistematización bibliográfica para ofrecer a la comunidad bibliotecas bien organizadas; el bibliógrafo, entre otros recursos documentales, requiere de centros bibliotecarios ordenados para su labor de compilación de obras. Como sabemos, el producto del catalogador es el catálogo de la biblioteca; el resultado del bibliógrafo es la bibliografía. Ambos profesionales recurren a métodos, técnicas y normas para el logro de sus productos de carácter bibliográfico, los cuales se convierten en herramientas esenciales de control bibliográfico y recuperación de información bibliográfica. Tanto el catálogo como la bibliografía son obras que ayudan a la recuperación de información, con la finalidad de consultar un determinado documento o acervo. En los dos trabajos se realiza el proceso de "descripción" o transcripción de los elementos bibliográficos característicos de los documentos, para generar los respectivos registros bibliográficos. Tratándose de los catálogos de tarjetas, predominan las fichas catalográficas, que contienen puntos de acceso y la descripción bibliográfica; en el plano de los repertorios bibliográficos figuran las fichas bibliográficas como la materia prima. La correlación entre estas dos categorías, en la apreciación de nuestra profesora, la entendemos cuando asevera en su obra relativa a la metodología y técnica bibliográficas:

Las normas básicas para la redacción de la ficha bibliográfica que se incluyen están basadas en el *Anglo-American Cataloguing Rules*, publicado en 1978, en *Bibliographical Procedures & Style*, publicado por la Biblioteca del Congreso de Washington, en 1966 y en experiencia mexicana (Escamilla 1982, 8).

En efecto, Gloria Escamilla analizó estas dos vertientes. Su enseñanza en bibliografía se puede encontrar en el *Manual de metodología y técnica bibliográficas*. El conocimiento, respecto a la catalogografía, los bibliotecarios que se han formado en el Colegio, entre otras entidades educativas afines, lo han podido aprender mediante sus obras *Interpretación catalográfica de los libros* (1ª edición, 1979; 2ª edición aumentada y actualizada, 1988), ediciones publicadas por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, al igual que en el *Manual de catalogación descriptiva* (1ª edición 1982; 1ª reimposición 1988), la primera edición publicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y la reimposición por dicho instituto.

Otras enseñanzas, otros profesores

En este rubro mencionaremos a los profesores que comenzaron a colaborar en la enseñanza de la bibliografía en los albores del Colegio, o son muy cercanos a los inicios de este plantel educativo, para formar bibliotecarios profesionales.

Pedro Zamora Rodríguez

La enseñanza de la bibliografía también se transmitió en algunos contenidos de otras asignaturas, como en el curso de Publicaciones oficiales que elaboró Pedro Zamora Rodríguez (1925-2002), materia que se incluyó en los Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía (1962, 152). Esto es comprensible porque el Área de Bibliografía de los dos primeros planes de estudios (1956, 1960) del Colegio se constituyó por las siguientes asignaturas: Bibliografía, Bibliografía mexicana, Bibliología y Consulta; Publicaciones oficiales se incluiría en esta área a partir del segundo plan; y Publicaciones periódicas y seriadas figuraría desde el plan de 1967.

Zamora fue profesor fundador del Colegio e impartió cátedra de 1956 a 1963. Cabe recordar que este docente estudió Library Science en la Universidad Estatal de Louisiana, en donde obtuvo el grado de licenciatura (Bachelor) en 1949 (Bottello 2003, 36). Los temas concernientes a fuentes bibliográficas generales, latinoamericanas y mexicanas, en relación con ese tipo de materiales oficiales, serían

un importante enfoque para analizar y estudiar la organización de los asientos de entrada de las bibliografías y catálogos de unión con documentos gubernamentales (Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivistomía 1962, 152), esto es, obras editadas bajo la responsabilidad de los tres poderes públicos del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de tal modo que la asignatura Publicaciones oficiales fue un tenue pero importante acercamiento respecto a la relación entre bibliografía y gobierno.

José Ignacio Mantecón Navasal

Otro de los profesores del Colegio de aquellos primeros años, en cuanto a la enseñanza de la materia que nos ocupa, fue el doctor José Ignacio Mantecón Navasal (1902-1982), personaje del exilio español republicano que brilló por su relevante aportación a la bibliografía nacional de México (Perales 1989, 33). Por lo que respecta al trabajo docente de Mantecón en nuestro colegio, se afirma:

Desde 1963 fue miembro del Colegio de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde impartió durante 15 años las cátedras de Bibliografía Hispanoamericana y Nacional (1963), Seminario sobre Técnica Bibliográfica (1963), Bibliología (1963-1978), Historia de las Bibliotecas (1963-1978), Bibliografía Mexicana II (1966-1967) y Bibliotecología Comparada (1968-1978) (Torres 2004, 218).

En concordancia con las asignaturas que impartió Mantecón Navasal, nos interesa destacar su curso denominado Bibliografía hispanoamericana y nacional. La estructura de los contenidos de esta cátedra abarcó dos semestres, a saber:

1er semestre

I. La bibliografía como registro cultural y fuente de información. Fundamentos de técnica bibliográfica. II. Historia de la bibliografía hispanoamericana: a) Los precursores; b) Bibliografías eruditas de los siglos XVII y XVIII. 1. Generales con referencia a Hispanoamérica. 2. Hispanoamericanas; c) Carácter de las bibliografías hispanoamericanas en el siglo XIX; d) Bibliografías y servicios bibliográficos contemporáneos. III. Bibliografías hispanoamericanas retrospectivas. IV. Bibliografías hispanoamericanas generales corrientes. V. Bibliografías especializadas.

2º semestre

I. Historia de la bibliografía mexicana: a) Los precursores; b) Bibliografías mexicanas del siglo XVIII; c) Desarrollo de los estudios bibliográficos en el siglo XIX; d) Dirección de la producción bibliográfica contemporánea. II. Bibliografías generales con referencias a México. III. Bibliografías generales y de autores de clase especial. IV. Bibliografías especializadas. V. Bibliografía sobre bibliotecología y archivología (Programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía 1963, [236]).

Podemos observar que el profesor Mantecón Navasal, en relación con esa cátedra, introdujo en el Colegio la enseñanza-aprendizaje del quehacer bibliográfico hispanoamericano. Las unidades II y III de la asignatura del primer semestre, según se puede apreciar, debieron permitir a la comunidad estudiantil de esos tiempos adquirir un conjunto de conocimientos más allá de los concernientes a la bibliografía mexicana. De tal suerte que el estudiantado en biblioteconomía con esa asignatura tuvo la oportunidad de analizar la historia de las bibliografías hispanoamericanas, generales y especializadas, retrospectivas y corrientes. Relevante punto de referencia cultural para así valorar en su justa dimensión lo realizado sobre la temática en México.

El fehaciente testimonio de Irma Contreras García, una de sus discípulas que cursó esa asignatura y autora más tarde de la *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana* (México: UNAM, 1985-1986, 2 vols.), ilustra el reconocimiento que alcanzó aquel letrado de la bibliografía:

los que asistimos a su cátedra de Bibliografía Hispanoamericana y Nacional, impartida durante el año de 1963, y todos los que han sido sus alumnos en otras materias, recordamos sus enseñanzas y aprendimos a tener conciencia cabal de lo que es la bibliografía y gracias él supimos darle la debida importancia (Contreras 1982, 71).

La bibliografía nacional, en la percepción de Mantecón Navasal, se asemeja en algunos puntos a la cátedra de bibliografía mexicana que impartió Perales Ojeda. Autores y obras en torno a la bibliografía hecha en y sobre México son partes esenciales de esa asignatura correspondiente al segundo semestre. Sin duda, aquel profesor aragonés, oriundo de Zaragoza, España, se esforzó por estudiar y analizar el trabajo bibliográfico mexicano para poder impartir su programa de bibliografía nacional en el Colegio. Por su larga y fecunda trayectoria en el campo de la bibliografía (Torres 2004, 217), podemos aseverar que fue

uno de los profesores más cultos y rigurosos durante la década de los 60 en el mencionado colegio.

Rosa María Fernández Esquivel

Cabe destacar que la maestra Escamilla tuvo entre sus tesis de licenciatura a Rosa María Fernández Esquivel, a quien para obtener el título de licenciada en bibliotecología asesoró el trabajo "Las publicaciones oficiales de México: guía de publicaciones periódicas y seriadas 1937-1967", documento recepcional de carácter bibliográfico, a través del cual la aspirante al título valoró la *bibliografía oficial mexicana* como una parte notable de la bibliografía nacional (Fernández 1967). Ampliada hasta 1970 por la autora, una década después esa tesis fue publicada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (Fernández 1977). Con esta obra la discípula de la maestra Escamilla mostró su competencia en la práctica del método y técnica de la bibliografía descriptiva. Años después Fernández Esquivel colaboraría en el Colegio impartiendo la asignatura Bibliografía mexicana I y II.

La obra académica de la catedrática Fernández Esquivel, especialmente en relación con el asunto de la bibliografía, sugiere realizar una rigurosa investigación para valorar en su justa dimensión las aportaciones que ha hecho en este campo propio de la bibliotecología. Muestra de su quehacer académico sobre el tema que nos ocupa son sus tesis de maestría y doctorado en bibliotecología, que presentó en la UNAM: "La bibliografía nacional de México" (1986) y "Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo" (2006), trabajos recepcionales que fueron publicados con el mismo título como libros bajo la estampa editorial de la Secretaría de Educación Pública (1987) y la Universidad Nacional Autónoma de México (2009). Publicaciones que se han sumado al corpus relativo a la historia de la bibliografía mexicana.

Si los logros de la maestra Rosa María Fernández Esquivel son producto del trabajo académico de la profesora Gloria Escamilla y los de ésta de la labor docente de la doctora Alicia Perales, ahora se puede identificar al profesor Daniel de Lira Luna, quien hoy en día imparte en el Colegio las materias Bibliografía mexicana siglos XVI-XIX y Bibliografía mexicana contemporánea, como sucesor de la academia de Perales Ojeda y Escamilla González, pero particularmente beneficiario del magisterio de Fernández Esquivel. En este sentido, cabe mencionar que Daniel de Lira obtuvo su grado de maestro y doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información en la FFyL de la UNAM con las siguientes tesis, que debió asesorar con peculiar acierto Rosa María Fernández: "Genaro Estrada:

bibliógrafo, bibliólogo y bibliófilo" (2006) y "La producción editorial de Gabriel Fernández Ledesma, Francisco Díaz de León, Miguel N. Lira y Josefina Vázquez de León: su organización bibliográfica y su valor patrimonial" (2013).

Conclusiones

La bibliografía en México, en sus diferentes dimensiones peculiares, refleja y distingue teorías y prácticas, acervos y testimonios, historias y cronologías, memorias y estilos, preceptos y normas, bibliografías y biobibliografías, autores y escritores, bibliógrafos y bibliólogos, bibliotecónomos y bibliotecólogos. El conocimiento expuesto sobre la enseñanza de la bibliografía permite conocer y valorar estas singularidades de la bibliografía mexicana, pero además ayuda a contemplar horizontes, marcar trayectorias, diseñar proyectos, profundizar y ampliar estudios y debatir palabras clave con el fin de realizar nuevos esquemas interdisciplinarios de enseñanza e investigación en torno a esta disciplina. El legado académico del Colegio ha beneficiado, mediante su quehacer docente, a varias generaciones de egresados, quienes se han encargado de mejorar los diversos sistemas bibliotecarios al servicio de la sociedad mexicana. Sistemas que forman parte relevante de la cultura bibliográfica que a través de los siglos se ha venido forjando y cultivando en nuestro país. El conocimiento adquirido en el Colegio, sobre las diferentes aristas de la bibliografía en general y de la bibliografía mexicana en particular, ha sido esencial para habituar al bibliotecario profesional en la compleja esfera de lo que entraña la valoración de la rica herencia bibliográfica y la gestión del importante binomio acervos-servicios, disponibles al público lector y usuario a lo largo y ancho de la República Mexicana.

El trabajo encaminado para la elaboración de repertorios bibliográficos se constituyó, desde los albores del siglo XX, como materia de enseñanza en los planes de estudio impartidos en las primigenias escuelas mexicanas de biblioteconomía y bibliotecología, porque se tuvo la visión y necesidad de resolver problemas inherentes a la organización documental de los acervos y a la gestión de los servicios prestados por las bibliotecas. La bibliografía se concatenó firmemente con la bibliología, biblioteconomía y bibliotecología, vínculo que continúa conformando el universo de la cultura del libro en particular y del documento en general. A este recio engarce se debe la permanencia de algunas asignaturas que versan sobre diversos enfoques de la bibliografía en esas escuelas. Más aún, en el siglo que transcurre al personal bibliotecario profesional

(bibliotecónomos y/o bibliotecólogos) no se le concibe como tal si no estudia, analiza y domina la complicada esfera de lo que entrañan las diferentes aristas de la información bibliográfica.

El marco conceptual de la bibliografía en México se vincula a la formación profesional de personal bibliotecario y al trabajo de la organización bibliográfica llevada a cabo en las instituciones bibliográficas del país durante las primeras décadas del siglo XX, especialmente en la Biblioteca Nacional de México. De esta manera el concepto de *repertorio bibliográfico* comienza a conectarse con la hechura del *catálogo bibliográfico* en el universo académico. Los profesores Juan B. Iguíniz y Nicolás León serían algunos de los estudiosos mexicanos que iniciaron la teorización en las diferencias y semejanzas, límites y alcances, contornos y núcleos entre la bibliografía, la bibliología y la biblioteconomía, por ende, en relación con las actividades, distintas y afines, de los bibliólogos, bibliógrafos y bibliotecónomos.

Fue hasta la creación de la ENBA, en 1945, cuando se comenzó a estudiar la bibliografía con nuevos enfoques. Uno de ellos sería el referente a la asignatura Bibliografía comercial, que debía dominar el estudiantado para realizar el complejo proceso de selección de libros, noción que con el tiempo se fue difuminando, en algunos casos, en el entorno del conocimiento de la materia Industria editorial, pero quizá el más relevante sea el concerniente a la Bibliografía de México, vertiente que más tarde adquirirá la nominación de *bibliografía mexicana*, como asignatura y como línea de investigación. Perspectivas que se siguen cultivando en las escuelas de biblioteconomía, bibliotecología y ciencias o estudios de la información, al igual que en los institutos generadores de nuevos conocimientos sobre estas disciplinas, como lo es, desde 1967, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. De esta manera, el estudio y la investigación de la bibliografía en general y la bibliografía mexicana en particular son actividades académicas vigentes y de gran tradición en el universo de la cultura documental. Aunque parece que uno de los problemas que persiste en México es el cumplimiento de la Ley de Depósito Legal por parte de los editores para desarrollar cabalmente la Bibliografía Nacional de México, en torno de la que tanto se ocupó y preocupó la maestra Gloria Escamilla González, una de nuestras principales catedráticas.

La bibliografía como una de las asignaturas de determinados planes de estudios comenzó su andar en los albores de la primera mitad del siglo XX. Los diferentes proyectos académicos y docentes, realizados en distintos momentos y espacios, fueron construyendo paulatinamente los núcleos esenciales de la

educación bibliotecaria en México, entre ellos el referente a la bibliografía, vista desde diversas aristas. Esta encomiable labor debió ser un vigoroso precedente en la fundación del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, pues en sus primeros planes de estudio se observa cierta influencia de las experiencias docentes precursoras. En este sentido, en esos antecedentes se aprecia un claro influjo en las primeras cátedras que sobre bibliografía impartieron los profesores fundadores de ese plantel universitario. La bibliografía así, como asignatura, evidencia un largo recorrido en diferentes planes de estudios; como disciplina relacionada con la bibliología, la biblioteconomía y la bibliotecología, muestra una alta presencia curricular. En el transcurrir de la educación académica del bibliotecario profesional, la bibliografía se observa como una cátedra de formación esencial. Y desde la perspectiva histórica, con la materia Bibliografía mexicana comparece como asignatura con perfiles de cultura nacional, una particularidad académica que continúa vigente, incluso con nuevos bríos.

La enseñanza de la bibliografía en aquel colegio, prácticamente desde sus primeros años, comenzó a complementarse con las publicaciones de algunas profesoras que impartieron esa cátedra desde diferentes perspectivas. El interés académico por la bibliografía como método, técnica, teoría e historia se consolidó no solamente a través de las cátedras inherentes a esta disciplina, sino que la importante producción de literatura especializada sobre la misma fue otorgándole lustre y rigurosidad. Por ello, algunas de las primeras tesis sustentadas, en el marco del Seminario de Investigaciones Bibliotecológicas, muestran el influjo de la enseñanza en torno a la bibliografía, considerada como la espina dorsal de la especialidad; dicha peculiaridad continúa apuntalando la formación de las nuevas generaciones de bibliotecólogos.

Se puede inferir que la vinculación académica Perales-Escamilla sobre la enseñanza de la bibliografía dentro del Colegio, desde sus primeros años en funcionamiento, es fundamental reconocerla por las relevantes aportaciones que mediante sus labores docentes y de investigación han legado a numerosas generaciones de bibliotecónomos, bibliotecólogos, archivónomos y archivólogos, tanto de la UNAM como de otras instituciones, por ejemplo la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), entre otras. De modo que la responsabilidad académica central en la enseñanza y aprendizaje de la bibliografía, desde sus diferentes dimensiones metodológicas, técnicas, teóricas e históricas recayó, específicamente a partir del segundo plan de estudios que tuvo el Colegio, en esas dos notables profesoras. Nuestra remembranza y gratitud a ellas en el sexagésimo aniversario del Colegio, que se festejó en 2016.

Observamos a distancia que la bibliografía, como columna vertebral de la especialidad, se ha mantenido a través de los diferentes planes de estudio del Colegio. Hoy en día las asignaturas explícitas en este marco son Teoría y técnica bibliográfica, Bibliografía mexicana siglos XVI-XIX y Bibliografía mexicana contemporánea. Naturalmente que en otras materias, como en Fundamentos de organización documental, se tratan asuntos referentes al ordenamiento bibliográfico, tales como: universo bibliográfico, registro bibliográfico, datos bibliográficos, normativa bibliográfica, descripción bibliográfica, clasificación bibliográfica, control bibliográfico y relaciones bibliográficas, es decir, nociones relacionadas con la organización bibliográfica. En este sentido, los vínculos entre la teoría y práctica de la catalogación y de la bibliografía se siguen manifestando con el propósito de capacitar al alumnado con el saber indispensable para elaborar catálogos y bibliografías.

Sin duda, aún queda mucho por abundar y profundizar, por mejorar y refinar referente a la obra académica del personal docente tratado en relación con el universo de la bibliografía. En este sentido, el análisis de la obra docente sobre esta rama de la bibliotecología dentro del Colegio no se agota con lo expuesto en el presente trabajo. Respecto al quehacer universitario de las profesoras Alicia Perales y Gloria Escamilla, cabe reconocer que todavía quedan muchos cabos sueltos para seguir investigando. Asimismo, la enseñanza de la bibliografía en el Colegio por parte de la doctora Rosa María Fernández Esquivel es un tema pendiente de estudio y análisis, para aquilatar y justipreciar su obra en el contorno de esta especialidad considerada en la esfera de la bibliotecología.

Bibliografía

- "Apuntes históricos sobre biblioteconomía en México". *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, t. 1, núm. 2 (1953): 3-5.
- Barberena, Elvia. "La preparación subprofesional: curso intensivo para bibliotecarios latinoamericanos ofrecido por la Universidad de las Américas". En *Las bibliotecas en la vida nacional: informe final de las Cuartas Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía celebradas en la ciudad de Jalapa, Ver.* (5-8 de mayo de 1965), bajo el auspicio de la Universidad Veracruzana, 63-65. México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1967.
- Bosque Lastra, Margarita. "Gloria Escamilla: entre la bibliografía y la historia". *Nueva Gaceta Bibliográfica*, número especial, año 5, núm. 20 (2002): 18-25.

- Botello Corte, Ricardo. "In Memoriam: Pedro Zamora Rodríguez (1925-2009)". *Contacto Nuclear*, núm. 31 (2003): 36-38.
- Brito Ocampo, Sofía. "La Biblioteca Nacional y la bibliotecología en México". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 13, núms. 1-2 (2008): 321-350.
- Chávez, María Teresa. "Las mesas de estudio de Medellín sobre la formación de bibliotecarios y las normas que de ellas se derivaron". *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, época 3, año 1 (1972): 171-178.
- Congreso General de Archivistas. *Revista de Historia de América*, núm. 19 (1945): 146-152.
- Contreras García, Irma. "Homenaje: semblanza del Dr. José Ignacio Mantecón Navasal". *Anuario de Bibliotecología*, época IV, núm. 3: 69-72.
- Coronado, Xabier F. *Gamoneda bibliógrafo: librerías, archivos y bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Danton, J. Periam. *La formación profesional del bibliotecario*. París: UNESCO, 1950.
- Díez y Lozano, Baldomero. *Curso de bibliología*. Murcia: Imp. Lourdes, 1925.
- Enríquez, Mario. *Instrucciones para la formación de catálogos e inventarios según el sistema de clasificación decimal "Melvil Dewey"*. México: Dirección de Talleres Gráficos, Secretaría de Educación Pública, 1923.
- Escamilla González, Gloria. "Bibliografía e investigación bibliográfica". Tesis de maestría en Biblioteconomía. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1960.
- Escamilla González, Gloria. "La selección de libros en una biblioteca pública". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 1 (1961): 49-70.
- Escamilla González, Gloria. "Las notas a pie de página". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 4 (1964): 81-97.
- Escamilla González, Gloria. "La bibliografía y el método bibliográfico". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 4 (1970a): 107-123.
- Escamilla González, Gloria. "La técnica bibliográfica". *Anuario de Bibliotecología y Archivología*, época 2, 2 (1970b): 37-54.
- Escamilla González, Gloria. *Manual de metodología y técnica bibliográficas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1982.
- Escamilla González, Gloria. *Interpretación catalográfica de los libros*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.
- Escuela Nacional de Bibliotecarios (México). *Revista de Historia de América*, núm. 20 (1945): 393-394.

- Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (México). *Revista de Historia de América*, núm. 21 (1946): 58-60.
- Evans, Luther H. Introducción a *Servicios bibliográficos, estado actual y posible mejoramiento. Antecedentes e informe preliminar para uso de una Conferencia Internacional de Bibliografía*, v-viii. Washington: U. S. Government Printing Office, 1950.
- Fernández de Vidal, Stella Maris. "Historia del libro y de las bibliotecas" y "estudios avanzados de historia del libro y de las bibliotecas". En *Mesas de estudios sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en la América Latina 1963-1965. Vol. III Trabajos de base presentados a las tres mesas de estudio*, 123-143. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 1969.
- Fernández de Zamora, Rosa María. *Las publicaciones oficiales de México: guía de publicaciones periódicas y seriadas, 1937-1970*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1977.
- Fernández de Zamora, Rosa María. *La Asociación Mexicana de Bibliotecas, A. C.: notas para su historia*. México: AMBAC, 1995.
- Fernández Esquivel, Rosa María. "Las publicaciones oficiales de México: guía de publicaciones periódicas y seriadas 1937-1967". Tesis de licenciatura en Bibliotecología. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1967.
- Florén, Luis. "Bibliografía". En *Mesas de estudios sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en la América Latina 1963-1965. Vol. III Trabajos de base presentados a las tres mesas de estudio*, 163-175. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 1969.
- Garza Mercado, Ario. *Enseñanza bibliotecológica: dos ensayos y un proyecto*. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1974.
- Iguíniz, Juan B. *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema Melvil Dewey, adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. México: Biblioteca Nacional, 1919.
- Iguíniz, Juan B. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México". *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, t. 2, núms. 3-4 (1954): 13-17.
- Iguíniz, Juan B. *Léxico bibliográfico*. México: UNAM, 1959.
- Jackson, William V. "La educación bibliotecológica en América Latina: una mirada retrospectiva e introspectiva". *Anuario de Bibliotecología, Archivonomía e Informática*, época 3, año 5 (1976): 77-101.

- León, Nicolás. *Notas de las lecciones orales del profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. México: Antigua Imprenta de Murguía, 1918.
- Licea de Arenas, Judith. "La formación de profesionales de la bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México". En *Memorias: Seminario de Educación Bibliotecológica en México*, 33-49. México: ABIESI, 1978.
- Licea de Arenas, Judith. "Gloria Escamilla. In Memoriam". *Nueva Gaceta Bibliográfica*, número especial, año 5, núm. 20 (2002): 13-17.
- Loera y Chávez, Agustín. "Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros". *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, 11, núm. 4 (1916): 146-149.
- Madrid Garza Ramos, Georgina. "Panorama de los cambios estructurales de la bibliografía contemporánea". *Anuario de Bibliotecología*, época 4, núm. 3 (1982): 57-65.
- Marquina, Ignacio. "Principales actividades del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1943-44". *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, 7, núms. 1-3 (1943-1944): 45-52.
- Manrique de Lara, Juana. *Manual del bibliotecario: obra de consulta para los encargados de bibliotecas públicas*. México: Secretaría de Educación Pública, Publicaciones del Departamento de Bibliotecas, 1942.
- Mantecón Navasal, José Ignacio. "El primer Instituto Bibliográfico Mexicano". *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2ª época, 12, núms. 3-4 (1961): 3-20.
- Médiz Bolio, María. "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros". *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, 2, núms. 16-21 (1960): 27-39.
- Menéndez Menéndez, Libertad. "Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudios, títulos y grados 1910-1994". Tesis de doctorado en Pedagogía. México: UNAM, 1996.
- Meneses Tello, Felipe. "Dimensiones cognitivas de la bibliografía". *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30, núm. 1 (2007): 107-134.
- Meneses Tello, Felipe. "El legado bibliográfico de Alicia Perales Ojeda en la literatura bibliotecológica universitaria". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 18, núms. 1-2 (2013): 91-121.
- Meneses Tello, Felipe. "Alicia Perales Ojeda: entre la literatura, la bibliografía y la bibliotecología". En *Alicia Perales de Mercado: una universitaria ejemplar*, coordinado por J. Licea de Arenas, 31-43. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2014. <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4287>.

- Meneses Tello, Felipe. "Evocación en torno al trabajo académico universitario de Alicia Perales Ojeda". En *El Colegio de Bibliotecología, una historia, una trayectoria y una institución de vanguardia: 60 años a la vanguardia en la formación profesional*, coordinado por L. Escalona Ríos, 387-407. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras 2016. <http://ru.ffyl.unam.mx//handle/10391/5406>.
- Mesas de estudios sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en América Latina 1963-1965. Vol. II, Conclusiones y recomendaciones, programas y bibliografías*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1970.
- Mora, Pablo. "La bibliografía moderna en el siglo XXI y un modelo para armar: una biblioteca digital de raros y curiosos en México". En *De la piedra al pixel: reflexiones en torno a las edades del libro*, editado por M. Garone Gravier, I. Galina Russell y L. Godinas, 927-937. México: UNAM, 2016a.
- Mora Pérez-Tejeda, Pablo. "La situación de la bibliografía desde la literatura: tradición y modernidad". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 21, núm. 1 (2016b): 169-182.
- Peniche de Sánchez Macgregor, Surya. "La preparación subprofesional: los cursos intensivos de biblioteconomía de la Universidad Veracruzana". En *Las bibliotecas en la vida nacional: informe final de las Cuartas Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía celebradas en la ciudad de Jalapa, Veracruz (5-8 de mayo de 1965), bajo el auspicio de la Universidad Veracruzana*, 66-69. México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1967.
- Perales, Alicia. "Apuntes de bibliografía mexicana (Siglos XVI-XIX)". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 1 (1961a): 99-124.
- Perales, Alicia. "Biblioteconomía y Archivonomía en la Universidad Nacional". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 1 (1961b): 11-19.
- Perales de Mercado, Alicia. "La documentación". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 2 (1962): 9-34.
- Perales de Mercado, Alicia. "Bases pedagógicas de la preparación profesional de los bibliotecarios". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 3 (1963): 43-61.
- Perales de Mercado, Alicia. "Formar técnicos, maestros y doctores, meta de las escuelas universitarias de bibliotecarios". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 5 (1965): 9-19.
- Perales de Mercado, Alicia. "Las obras de consulta para el progreso de la ciencia". *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, época 3, año 1 (1972): 121-159.

- Perales de Mercado, Alicia. "La presencia biblioinformática en los Estados Unidos de Norteamérica". *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, época 3, año 8 (1979): 11-42.
- Perales de Mercado, Alicia. "El código, el catálogo y la biblioinformática". *Anuario de Bibliotecología*, época 4, año 1 (1980): 7-37.
- Perales Ojeda, Alicia. "Building a Referente Collection for the Nacional University of Mexico Library". Tesis para el grado de Master of Arts. [Kent, Ohio]: Kent State University, 1954.
- Perales Ojeda, Alicia. "Aportación de las obras de consulta". Tesis de doctorado en Letras. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1959.
- Perales Ojeda, Alicia. *Las obras de consulta (Reseña histórico-crítica)*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Consulta y Bibliografía, 1962.
- Perales Ojeda, Alicia. *De la informática*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- Perales Ojeda, Alicia. *La cultura biblioinformática septentrional*. México: UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1981.
- Perales Ojeda, Alicia. "Problemas de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México". *Omnia: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*, año 4, núm. 10 (1988): 57-70.
- Perales Ojeda, Alicia. "La aportación del exilio español a la bibliografía de México". *Omnia: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*, año 5, núm. 17 (1989): 33-41.
- Perales Ojeda, Alicia. *La cultura bibliográfica en México*. México: UNAM, 2002.
- "Planes y programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 2 (1962): 138-166.
- "Programas del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 3 (1963): [235-236].
- "Proyecto de modificación de los planes de estudios de la licenciatura en biblioteconomía y archivonomía". *Bibliotecas y Archivos*, núm. 5 (1974): 107-231.
- Quintana Pali, Guadalupe. "Las bibliotecas públicas durante los años de la Revolución". En *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*, 21-110. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, 1988.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. "El Instituto Bibliográfico Mexicano, antecedente del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. En su 3º aniversario". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 2, núm. 2 (1997): 129-143.

- Ruz Menéndez, Rodolfo. "Trayectoria de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana". *Memoria de la IV Reunión, celebrada bajo los auspicios de la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México* (3-5 de noviembre de 1965). En *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 17, segunda época, núms. 3-4 (1965): 100-111.
- Sabor, Josefa E. y José María Martínez. "Referencia". En *Mesas de estudios sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en la América Latina 1963-1965. Vol. III Trabajos de base presentados a las tres mesas de estudio*, 153-162. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 1970.
- Torre Villar, Ernesto de la. "Presentación" a *La cultura bibliográfica en México*, de A. Perales Ojeda, 9-15. México: UNAM, 2002.
- Torre Villar, Ernesto de la. "La bibliografía". En *Las humanidades en México 1950-1975*, 681-796. México: UNAM, 1978.
- Torres H. Mantecón, Marco Aurelio. "Bibliografía general del doctor José Ignacio Mantecón Navasal". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 9, núms. 1-2 (2004): 215-279. 